



VIGENCIA  
2020

INFORME DE  
**GESTIÓN**



INFORME DE  
**GESTIÓN** **VIGENCIA**  
**2020** *icfes*   
mejor saber

Instituto Colombiano  
para la Evaluación  
de la Educación

**Icfes**

**Mónica Ospina Londoño**

Directora general

**Ciro González Ramírez**

Secretario general

**Luis Alberto Colorado Aldana**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Ana María Cristina De La Cuadra Pigault de  
Beaupre**

Jefe Oficina Asesora Jurídica

**Luis Eduardo Jaramillo Flechas**

Jefe Oficina de Gestión de Proyectos de  
Investigación

**María Paula Vernaza Díaz**

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y  
Mercadeo

**Natalia González Gómez**

Directora de Evaluación

**Carlos Alberto Sánchez Rave**

Director de Tecnología e Información

**Adriana Cortés Martínez**

Directora de Producción y Operaciones

## Presentación

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes - ante la cancelación de las pruebas Saber 11 al inicio de la pandemia, 15 de marzo de 2020, entendió que no podía cumplir su misión de evaluar la calidad de la educación en Colombia si no adaptaba sus procesos y aceleraba sus estrategias de innovación para responder al nuevo contexto. Ante esto, y con el apoyo de todas las entidades del sector educativo, se reflexionó acerca del beneficio que generaba su realización y la importancia de continuar con la trazabilidad que permitiera entender los cambios en el aprendizaje de los estudiantes derivados del cierre de las instituciones educativas durante este año y, en otros casos, generar un insumo para que las instituciones educativas de educación superior hicieran los procesos de admisión durante el 2021.

Como consecuencia de este proceso de reflexión se materializó uno de los mayores logros de la historia del Icfes: la primera aplicación de una prueba de Estado completamente electrónica. Para lograrlo se diseñó un modelo de operación para pruebas electrónicas en casa con un sistema de supervisión y vigilancia que, basado en el uso de algoritmos de inteligencia artificial sumado a un equipo humano, garantizó la seguridad de la prueba y acompañó a los estudiantes durante todo el examen. Este modelo se aplicó de manera virtual desde la casa o un lugar privado que determinara el examinando.

La aplicación de la prueba electrónica en casa exigía que las personas contaran con un computador personal, por lo que, para aquellos que no contaban con los recursos tecnológicos, se realizó un trabajo con el Ministerio de Salud para la aprobación de un protocolo de bioseguridad para las pruebas de Estado, que permitió la aplicación de las pruebas electrónica en sitios designados por el Icfes con todas las medidas de prevención de contagio. Con este mismo protocolo fue posible, posteriormente, aplicar las demás pruebas de Estado de manera presencial.

Así, en medio de la pandemia y de este año tan cambiante, el equipo humano del Icfes y sus colaboradores lograron aplicar más de un millón de pruebas, de las cuales más de 150 mil estudiantes presentaron el examen Saber TyT, de manera electrónica, y 660 mil estudiantes realizaron las pruebas Saber 11, en lápiz y papel; lo que mantuvo al Icfes como una entidad líder en la evaluación de la calidad de la educación en Latinoamérica.

## Presentación

Lo anterior no fue menor, pues exigía mantener las mediciones estandarizadas que garantizaran la seguridad y custodia de las pruebas, al igual que las medidas preventivas para salvaguardar la salud de estudiantes, equipo logístico de la aplicación, colaboradores del Icfes y las familias de todas estas personas. Igualmente, supuso una coordinación permanente con el Ministerio de Educación Nacional, las secretarías de educación y las instituciones educativas, en términos logísticos y en la colaboración mutua. Como resultado de este trabajo armónico, el Icfes mantuvo el costo más bajo de la tarifa durante todo el proceso de inscripción que permitió que el Ministerio de Educación Nacional y 47 entidades territoriales cofinanciaran el costo de la prueba Saber 11 calendario A, aliviando las cargas de las familias durante la crisis económica.

Además de las pruebas de Estado, durante el 2020 se desarrollaron aplicaciones de pruebas estandarizadas para diferentes organizaciones a nivel nacional e internacional que fortalecieron al Icfes como un referente en la evaluación estandarizada y crearon escenarios que permitieron innovar en procesos, aumentar el alcance de su misión de evaluar la educación y generar ingresos adicionales.

También se llevó a cabo un proyecto con el Ministerio de Educación que permitió a los docentes de los grados 3° a 11° complementar sus estrategias durante la emergencia sanitaria y contar con mayores elementos para apoyar la evaluación de sus estudiantes con sus correspondientes guías de orientación y uso de resultados, así como videos instructivos para promover el conocimiento, la importancia y uso de las pruebas Saber.

Por otro lado, este año atípico le permitió al Icfes revisar su cadena logística y sus procesos contractuales para aumentar la pluralidad de oferentes, generar eficiencias y reducir costos sin desmejorar la calidad de las aplicaciones de la Entidad. De igual forma, se adelantaron procesos como el rediseño institucional, exámenes de preempleo, el fortalecimiento de los comités internos para la revisión de políticas y directrices de trabajo, entre otros procesos de gestión administrativa.

## Presentación

Es claro que hay procesos, acciones y estrategias por mejorar, que debemos seguir avanzando en la apropiación de una cultura de evaluación y del uso de la evidencia para la toma de decisiones; así como continuar revisando los procesos para generar eficiencias y trabajando de forma más articulada con las entidades territoriales para reforzar el mensaje de que las pruebas de Estado no son solo un requisito para culminar los ciclos educativos, sino que sus resultados son esenciales para los procesos de mejora educativa y la formulación de políticas públicas en educación.

El resultado de todo este trabajo se evidencia en este documento, el cual inicia con un recuento detallado de lo que pasó en el año 2020 con sus procesos misionales, la aplicación de las pruebas y los proyectos de evaluación, y culmina con la gestión administrativa, financiera y presupuestal. Con esto, rendimos cuentas y desagregamos cada una de las acciones de una organización que tiene por objetivo evaluar con sentido la educación del país para reducir las brechas de desigualdad y aumentar las oportunidades con calidad para todos.

Solo queda agradecer a cada una de las personas que hicieron posibles los logros del año 2020, la excelente capacidad técnica del Instituto y la dedicación de todo su personal, que permitió adaptar la misión al contexto y la transformación digital anticipada del Icfes. Muchas gracias por un año de aprendizajes y de retos que nos quedan para seguir fortaleciendo nuestra Entidad.

**Mónica Ospina Londoño**  
Directora general

# Contenido

<b>1. GESTIÓN MISIONAL</b> .....	12
1.1. Pruebas de Estado .....	14
1.1.1. Cambios e innovación en las pruebas de Estado .....	15
1.1.2. Transformación de los modelos operativos .....	20
1.1.3. Diseño y producción de las pruebas de Estado .....	23
1.1.4. Balance general de las pruebas de Estado en el 2020 .....	24
1.2. Proyectos de evaluación .....	29
1.2.1. Primera Infancia .....	30
1.2.2. Cuestionario de habilidades socioemocionales.....	31
1.2.3. Pensamiento creativo .....	33
1.2.4. Proyecto de Inclusión .....	34
1.3. Investigación .....	37
1.3.1. Convocatorias de investigación .....	38
1.3.2. Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación .....	40
1.3.3. Estudio de valor agregado y aporte relativo en educación superior .....	40
1.3.4. Bases de datos para investigadores .....	41
1.3.5. Proyectos de investigación .....	42
1.4. Pruebas internacionales .....	43
1.5. Proyectos estratégicos institucionales .....	49
1.5.1. Reformulación de procesos con base en cadenas de valor .....	49

## Contenido

1.5.2.	Definición del Sistema y Método financiero de los servicios del Icfes .....	51
1.5.3.	Innovación tecnológica para producción y aplicación de las pruebas .....	51
1.5.4.	Construcción de la agenda de nuevas mediciones (identificación, análisis y evaluación de la pertinencia de esta agenda). .....	52
1.5.5.	Diseño e implementación de la cadena de valor de investigación .....	53
1.5.6.	Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión .....	53
1.6.	Nuevos negocios .....	54
1.6.1.	Evaluar para avanzar 3° a 11° .....	54
1.6.2.	República Dominicana .....	56
1.6.3.	Pruebas de conocimiento policial y jurídico para el “Concurso para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de Teniente Coronel” 2020-II .....	57
1.6.4.	Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2020 .....	58
1.6.5.	Diseño y construcción del marco de referencia e instrumentos de evaluación para certificación en Norma Técnica NSR 10 – Ministerio de Vivienda .....	59
1.6.6.	Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español (ENILSCE)– INSOR .....	60
1.6.7.	Universidad de los Andes .....	60
1.6.8.	Pruebas de Estado para clientes institucionales .....	61

# Contenido

<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	68
2.1. Gestión documental .....	70
2.2. Gestión de inmuebles .....	71
2.3. Gestión de inventarios .....	71
2.4. Gestión de caja menor y viáticos .....	72
2.5. Gestión de calidad .....	73
2.6. Gestión ambiental .....	73
2.7. Contratación .....	77
2.7.1. Plan Anual de Adquisiciones .....	79
2.8. Gestión jurídica .....	80
2.8.1. Tutelas .....	80
2.8.2. Actuaciones Administrativas Sancionatorias .....	80
2.8.3. Renovaciones y Registros de Marcas .....	81
2.9. Gestión de Control Interno Disciplinario .....	83
<b>3. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b> .....	90
3.1. Ejecución general .....	94
3.1.1. Cierre del Presupuesto de Ingresos .....	94
3.1.2. Cierre del Presupuesto de Gastos .....	95
3.2. Presupuesto 2021 .....	96

# Contenido

<b>4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	98
4.1. Trabajo en casa .....	100
4.2. Plan de renovación tecnológica .....	100
4.3. Mantenimiento del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos .....	100
4.4. Interoperabilidad – Integración de los sistemas de gestión del Instituto (aplicativos) .....	101
4.5. Sistema de Inteligencia y Analítica Institucional .....	102
4.6. Seguridad y privacidad de la Información .....	103
<b>5. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES</b> .....	104
5.1. Comunicación externa .....	106
5.2. Comunicación interna .....	106
5.3. Comunicación digital .....	108
5.4. Facebook live Icfes .....	109
5.5. Portal web: <a href="http://www.icfes.gov.co">www.icfes.gov.co</a> .....	110
<b>6. DESARROLLO ORGANIZACIONAL</b> .....	111
6.1. Plan anual de vacantes .....	114
6.2. Evaluación de desempeño y comisión de personal .....	116
6.3. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento .....	118
6.4. Plan de estímulos .....	122
6.5. Programa de Incentivos .....	124

# Contenido

6.6.	Clima y Cultura Organizacional .....	125
6.7.	Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo .....	126
6.8.	Nómina .....	128
6.9.	Política de Integridad .....	129
6.10.	Arquitectura empresarial .....	129
6.11.	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) .....	130
6.11.1.	Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad .....	131
6.11.2.	Gestión de riesgos .....	131
<b>7.</b>	<b>TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN .....</b>	<b>133</b>
<b>8.</b>	<b>RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO .....</b>	<b>136</b>
8.1.	Rendición de cuentas .....	138
8.2.	Participación ciudadana .....	139
8.3.	Atención al ciudadano .....	140
<b>9.</b>	<b>CONTROL INTERNO .....</b>	<b>143</b>
9.1.	Enfoque hacia la prevención .....	146
9.2.	Evaluación de la gestión del riesgo .....	146
9.3.	Evaluación y seguimiento .....	146
9.4.	Relación con entes de control externos- Oficina de Control Interno .....	148
9.5.	Dificultades en la gestión .....	148



# 1. Gestión Misional

# 1. Gestión Misional

“Ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigaciones sobre factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorarla”



# 1. Gestión Misional

## 1.1. Pruebas de Estado

Con el objetivo de proporcionar información que permita medir la calidad de la educación en Colombia, el Icfes realiza anualmente las pruebas de Estado Saber 11, Saber Pro y Saber TyT a través de las cuales se evalúa oficialmente la educación formal impartida a los estudiantes que finalizan el nivel de educación media (Saber 11) y a quienes terminan los programas de pregrado en los niveles técnico, tecnológico o profesional en las instituciones de educación superior (Saber Pro y Saber TyT). El propósito específico de las pruebas de Estado es determinar si los estudiantes han alcanzado y en qué grado los objetivos específicos para cada nivel o programa.

La prueba Saber 11 está dirigida a los estudiantes de grado undécimo y es un requisito para ingresar a la educación superior. También puede ser presentada por quienes hayan cumplido la mayoría de edad y quieran certificar que tienen los conocimientos y competencias de quienes terminaron dicho nivel educativo; conocida como la prueba de Validación del Bachillerato. Además, se diseña y aplica el examen Pre Saber, una prueba de ensayo dirigida a los estudiantes de grado décimo con el objetivo de que se familiaricen con la estructura y las condiciones de aplicación del examen Saber 11 en un ambiente real, de manera que puedan reconocer sus fortalezas y debilidades frente al examen de Estado.

Por su parte, las pruebas Saber Pro y Saber TyT evalúan el desarrollo de las competencias de estudiantes que hayan aprobado el 75% de los créditos del programa profesional en el caso de Saber Pro, o del programa técnico y tecnológico en el caso de Saber TyT. La presentación de estos exámenes es un requisito para obtener el título. Estos exámenes también se aplican a estudiantes colombianos que se encuentran en el exterior realizando prácticas o intercambios. Los resultados agregados de estas pruebas son utilizados para construir indicadores de calidad de los programas académicos y por las instituciones de educación para adelantar procesos de mejora.

# 1. Gestión Misional

De esta forma, a continuación, se muestran los resultados de la gestión de las pruebas en el año 2020 iniciando con los cambios e innovaciones realizadas para adaptarlas a las medidas de distanciamiento social lo que implicó ajustes en los cronogramas, la duración y tamaño de las pruebas, la gestión de los sitios de aplicación y la modalidad de presentación de algunos de los exámenes.

## 1.1.1. Cambios e innovación en las pruebas de Estado

El 2020 fue un año de cambios e innovaciones en el diseño y la implementación de las pruebas de Estado que realiza el Icfes. Por un lado, la emergencia sanitaria asociada a la propagación del covid-19 y las medidas establecidas por el Gobierno nacional relacionadas con el distanciamiento social, impactaron los cronogramas normalmente establecidos para las pruebas y crearon la necesidad de pensar en alternativas de aplicación evitando las aglomeraciones siempre velando por la salud de los evaluados y sus familias.

Adicionalmente y como resultado del diagnóstico interno realizado sobre los procesos de contratación de la logística y operación de las diferentes pruebas que se aplican en el Instituto, se llevó a cabo la transformación en los modelos operativos con el fin de disminuir los costos originados por procesos ineficientes, estructuras doblemente establecidas y controles intermedios excesivos que ocasionaban una baja presentación de oferentes en las licitaciones. También se buscó reducir los vacíos de responsabilidad que pudiesen presentarse en ciertas etapas del proceso, de manera que se aumentara la competencia en propuestas de valor, servicio y costos para fortalecer la operación.

# 1. Gestión Misional

Para afrontar estos retos y ante la necesidad de crear una operación que no dependiera de sitios de aplicación, en primer lugar, el Icfes desarrolló todos los procesos operativos necesarios para poder ofrecer las pruebas Saber TyT, Saber Pro y Presaber de manera electrónica y en casa; esto con el fin de reducir la cantidad de estudiantes que tuvieran que salir de casa.

Sin embargo, como complemento y considerando que no todos los evaluados cuentan con los recursos tecnológicos para presentar la prueba desde casa y teniendo en cuenta que por las características técnicas propias de las pruebas Saber 11 y de Validación del Bachillerato, aún no es viable la migración a la modalidad virtual de estas evaluaciones, el Icfes se adaptó la logística de aplicación de las pruebas presenciales en sitio a las nuevas condiciones de distanciamiento social y bioseguridad. De manera que, aunque fuesen presenciales, las condiciones de aplicación fueron diferentes a las anteriores para prevenir contagios y, especialmente, adaptar las pruebas al contexto sin arriesgar su comparabilidad o la custodia de estas.

A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión del año 2020 para ambas estrategias de operación implementadas:

- **Pruebas electrónicas en casa y sitios de aplicación**

El mayor reto que enfrentó el Instituto para lograr la aplicación de una prueba de Estado en la modalidad virtual consistió en garantizar la seguridad de esta, de manera que los evaluados pudieran ser supervisados en tiempo real, aun cuando el examen se presentara en línea virtualmente desde sus casas. Para esto, el Icfes utilizó un software de supervisión y vigilancia con inteligencia artificial y apoyado por personal humano, integrado a una plataforma de presentación de pruebas, que mediante el uso de algoritmos de inteligencia artificial y análisis biométrico identificaba a las personas y posibles conductas que fueran contrarias al desarrollo del examen.

# 1. Gestión Misional

Esto significa que la solución implementada permitió guardar un registro de los comportamientos sospechosos de los estudiantes durante el examen y monitorear el desarrollo de la aplicación a través de tableros de control que estaban siendo monitoreados por un equipo humano encargado de tomar las decisiones sobre las conductas identificadas. Debido a la gran cantidad de estudiantes que presentaron las pruebas Saber TyT y Saber Pro fue necesario aplicarlas en varios días y en diferentes horas, lo que implicó adaptar los procesos de citación del Instituto.

Otra de las novedades que implicó hacer la prueba desde la casa de los estudiantes tuvo que ver con la actualización de la normatividad del Instituto asociada a la aplicación de las pruebas de Estado. El nuevo escenario de aplicación implicó analizar cuáles de las conductas prohibidas previamente establecidas se mantenían y como podían adaptarse al nuevo sistema de monitoreo, cuáles conductas podrían replantearse y cuáles debían incluirse como nuevas conductas prohibidas. Este ejercicio concluyó con la expedición de la Resolución 530 de noviembre 12 de 2020, en la que se reglamentó todo lo relacionado a las conductas prohibidas en los exámenes de Estado en la modalidad virtual.

Esta prueba electrónica en casa, igualmente, implicó cambios que los estudiantes e inscritos a las pruebas debieron tener en cuenta, por ejemplo, diligenciar la encuesta de requerimientos tecnológicos para que el Instituto pudiera confirmar si podían o no presentar la prueba en casa, o también deben hacer el proceso de autenticación y registro en los días previos a la aplicación del examen. Todas estas nuevas acciones que el estudiante debía realizar previo a la aplicación de la prueba y todo lo que debía tener en cuenta para el día de la aplicación, llevó a que se diseñara una estrategia de comunicación orientada al cambio cultural para la prueba electrónica en casa de cara al usuario.

# 1. Gestión Misional

Además, para las pruebas Presaber y Saber TyT y Pro electrónica en sitio se utilizó la plataforma PLEXI de propiedad del Icfes, que ofrece la descarga del examen desde el portal web del Icfes e incluye algunas herramientas útiles como: un cronómetro para que el estudiante pueda tener el control del tiempo, la opción de resaltar textos, una lupa para aumentar el tamaño de las imágenes, la posibilidad de tomar notas durante la presentación del examen, así como navegar a lo largo de las preguntas y marcarlas para una revisión posterior.

Todo lo anterior exigió fortalecer la atención al ciudadano y ofrecer nuevos canales de atención de doble vía para acompañar a los estudiantes durante todo el proceso de las pruebas, con el objetivo de ofrecer el soporte técnico requerido durante la aplicación virtual y la transformación digital de algunas de las pruebas de Estado.

- **Pruebas en sitio**

Con el fin de garantizar la comparabilidad técnica de los resultados de la prueba y la igualdad en las condiciones de aplicación para todos los estudiantes, el Instituto decidió aplicar la prueba Saber 11 de manera presencial y en papel y lápiz. Esto, debido a que en una prueba virtual no sería posible garantizar esta igualdad de condiciones dada la diversidad de acceso a la infraestructura tecnológica y de conectividad alrededor del país. Adicionalmente, considerando que no todos los estudiantes de las pruebas Saber TyT y Saber Pro contaban con un computador en sus casas y con las condiciones necesarias para presentar la prueba virtual, el Icfes implementó una serie de medidas para poder realizar la aplicación de las pruebas presenciales en sitios de aplicación.

Por eso, en el caso de Saber 11 y Validación del Bachillerato se mantuvo la aplicación en papel y lápiz, y para Saber Pro y Saber TyT se desarrolló una logística de aplicación presencial pero electrónica a través de PLEXI, en modalidad en línea y offline, lo que permitió la aplicación en aquellos municipios e instituciones que no contaban con conexión a internet.

# 1. Gestión Misional

Siguiendo los lineamientos de bioseguridad dictados por el Gobierno nacional, el Icfes trabajó de la mano con el Ministerio de Salud y de la Protección Social para que se adoptara mediante la Resolución 1346 de 2020 el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus en el proceso de aplicación de las pruebas de Estado. En el protocolo se establecen las condiciones de entrada a los sitios de aplicación, durante la aplicación y para la salida de los sitios al finalizar la prueba. Se enfatiza en la toma de temperatura de todos los estudiantes antes de ingresar al sitio, así como el lavado de manos y desinfección antes del ingreso a los salones y en el uso obligatorio del tapabocas por parte de los examinandos y examinadores. También se especifica sobre la desinfección de los salones y sitios de aplicación antes y después de cada sesión de las pruebas y en la publicación de ilustraciones con la información relevante sobre las medidas de bioseguridad en lugares visibles.

Adicionalmente, durante la semana anterior a la aplicación de cada prueba, se les envió a los estudiantes una encuesta para que diligenciaran información sobre las condiciones de salud, y se limitó el acceso de las personas que manifestaran síntomas o haber estado en contacto con alguien diagnosticado con covid-19 para así evitar poner en riesgo a los asistentes del examen.

Otra medida implementada para evitar aglomeraciones fue ampliar el número de sesiones de aplicación con el fin de que el ingreso a los sitios de aplicación se hiciera de manera escalonada. Además, se redujo la cantidad de estudiantes por salón en un 70% en comparación con condiciones normales, para que esto fuera se aumentó considerablemente el número de sitios de aplicación. Finalmente, con el objetivo de que los estudiantes e inscritos a las pruebas no tuvieran que estar expuestos en el receso del almuerzo, se diseñó una prueba más corta que permitiera la aplicación del examen en una sola sesión y así evitar aglomeraciones; en condiciones normales los exámenes constan de dos sesiones con un intermedio de una hora.

# 1. Gestión Misional

Todas las medidas diseñadas para proteger la salud de los estudiantes fueron socializadas con las secretarías de salud y educación departamentales y municipales, mediante encuentros macrorregionales y departamentales coordinados por el Instituto, con el fin de contar con el apoyo de las autoridades locales y lograr articuladamente la efectiva implementación de las medidas de bioseguridad. Además, se crearon canales de comunicación directos entre el Instituto y las secretarías para resolver todas las inquietudes que tuvieran y lograr un mayor acompañamiento a los estudiantes.

Por último, como respuesta al impacto que la emergencia sanitaria produjo en las condiciones económicas de las familias colombianas, el sector educativo trabajó articuladamente, logrando la cofinanciación de la inscripción a la prueba Saber 11 calendario A beneficiando 383.233 estudiantes de colegios oficiales, gracias al apoyo del Ministerio de Educación Nacional y de 47 secretarías de educación.

## 1.1.2. Transformación de los modelos operativos

Con el objetivo de lograr una operación más eficiente orientada a la disminución de costos y al aumento de la pluralidad de oferentes, se analizaron diferentes escenarios conforme a las necesidades del Instituto, formulando una propuesta de cambio y mejora en las actividades de impresión, distribución y logística que se desarrollan para el adecuado desarrollo de las pruebas.

# 1. Gestión Misional

Para cada una de estas fases, la **Tabla 1** muestra los principales cambios implementados:

**Tabla 1. Cambios principales de pruebas de Estado**

Componente	Cambios implementados
Impresión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pasar de impresión digital color a impresión digital en escala de grises con marca de agua, emparejamiento y armado sistematizado.</li> <li>• Incorporar empaque secundario y terciario del material del examen.</li> <li>• Contratar de forma independiente kits de aplicación con servicio de punta a punta.</li> </ul>
Distribución	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte de carga sellada.</li> <li>• Requerir GPS por vehículos en trayecto masivos y para última milla sistema de tracking.</li> <li>• Eliminación del representante del distribuidor en sitio.</li> <li>• Eliminación de requerimientos de sistema de información específicos, solicitando reportes de tracking según necesidad Icfes.</li> </ul>
Logística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar los roles de Coordinador operativo y de Representante en sitio.</li> <li>• Eliminar evaluación del desempeño de los examinadores e implementar control por anomalías o deficiencias. Tecnificar evaluación en delegados tipo 360 grados.</li> <li>• Eliminar requerimientos de software a la medida y requerir registro y reportes de información a partir de los sistemas con los que cuentan los operadores para seguimiento y pago de los examinadores.</li> <li>• Incorporar capacitaciones virtuales.</li> <li>• Eliminar digitalización de formatos de aplicación-carpeta delegado.</li> </ul>

# 1. Gestión Misional

Estos cambios fueron implementados en los procesos de contratación de las pruebas de Estado Saber 11 en sitio, como resultado y tal y como se observa en la **Tabla 2** tuvimos una mayor cantidad de oferentes en cada una de las etapas del proceso.

**Tabla 2. Cantidad de oferentes por actividad para la operación de las pruebas**

Prueba	Actividad	Cantidad de oferentes
Saber 11 A	Impresión	2
	Distribución	4
	Logística	3
	Kits de aplicación y transporte	1

# 1. Gestión Misional

## 1.1.3. Diseño y producción de las pruebas de Estado

Considerando los cambios necesarios para el desarrollo y aplicación de las pruebas durante el año 2020, la Subdirección de Diseño de Instrumentos llevó a cabo la construcción de 2.662 ítems para los exámenes de Estado, para lo cual fue necesario la consolidación de equipos multidisciplinares de todas las regiones del país. Así mismo, desde la Subdirección de Producción de Instrumentos se realizó el diseño gráfico, diagramación y revisión de estilo de un total de 40 proyectos de producción editorial en los cuales se incluyeron 11.277 ítems, 419 cuadernillos, 871 bloques y 1.147 versiones de bloques.

En cuanto a la gestión de la prueba electrónica para los exámenes Saber TyT y Saber Pro, se elaboraron los cuadernillos de pruebas en versión electrónica, se validaron los protocolos de aplicación de la prueba y se realizó un armado especial.

Para lograr el acercamiento de los evaluados con la prueba, se realizó el diseño, diagramación y publicación de infografías, cuadros de niveles de desempeño, ejemplos de preguntas explicadas y cuadernillos de preguntas de los distintos exámenes Saber, que les permiten a los estudiantes familiarizarse con el examen y practicar para los módulos y las pruebas que lo componen.

También se llevó a cabo la elaboración en conjunto con el Instituto Nacional para Sordos - INSOR de una guía de orientación Saber 11° para población con discapacidad auditiva. Igualmente, se aunó esfuerzos con el Instituto Nacional para Ciegos -INCI para elaborar una guía de orientación Saber 11° dirigida a población con discapacidad visual. Ambas guías de orientación se revisaron con apoyo de estudiantes con discapacidad y sus docentes, mediante grupos focales y aplicación de encuestas en línea, con el propósito de identificar potenciales de mejora y de esta manera realizar los ajustes pertinentes.

# 1. Gestión Misional

## 1.1.4. Balance general de las pruebas de Estado en el 2020

Como resultado de los cambios e innovaciones implementados por el Instituto y aun cuando por condiciones propias del desarrollo de la pandemia se debió modificar en múltiples ocasiones el cronograma de aplicación, se logró aplicar todas las pruebas de Estado programadas para el año 2020, sin limitar el número de inscritos ni restringir la realización del examen a ninguna persona y cumpliendo a cabalidad, con la misión del Instituto de medir la calidad de la educación del país, lo cual cobra mayor relevancia en un año en el que las condiciones del sector educativo se vieron transformadas y, por lo tanto, la necesidad de un diagnóstico se hizo más urgente.

- **Saber 11 A, Validación del Bachillerato y Pre Saber**

A pesar del aplazamiento de la prueba Saber 11 calendario B programada para el 15 de marzo debido al comienzo de la emergencia sanitaria en el país, y a la incertidumbre asociada a la posibilidad de realizar las pruebas de manera presencial, el Instituto se adaptó a las nuevas condiciones de distanciamiento social y realizó la aplicación de las pruebas Saber 11, Validación del Bachillerato y Pre Saber para calendario B y calendario A entre los meses de octubre y diciembre del 2020.

Adicionalmente y en un ejercicio de articulación, se acordó un acuerdo de interoperabilidad de información con la Universidad Nacional de Colombia para usar los resultados del Icfes para el proceso de admisión a sus programas durante el primer semestre de 2021.

# 1. Gestión Misional

Adicionalmente y en un ejercicio de articulación, se acordó un acuerdo de interoperabilidad de información con la Universidad Nacional de Colombia para usar los resultados del Icfes para el proceso de admisión a sus programas durante el primer semestre de 2021.

Un hecho sobresaliente de la aplicación de las pruebas en el 2020 es que por primera vez en el país tres estudiantes que presentaron la prueba Saber 11 calendario A lograron el puntaje máximo posible al contestar correctamente todas las preguntas. Estos tres estudiantes, junto con 4.896 estudiantes con los más altos puntajes en la prueba, son candidatos para beneficiarse con el programa de Generación E, que contribuye al fomento de la educación superior incluyente y de calidad mediante la creación de oportunidades de acceso, permanencia y bienestar a los jóvenes del país.

A manera de resumen, esto se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 3. Cifras Pruebas Saber 11 Validación del Bachillerato y Pre Saber 2020**

Calendario A	Citados	Presentes	Calendario B	Citados	Presentes
Saber 11 Estudiantes	530.878	514.069	Saber 11 Estudiantes	18.907	15.435
Saber 11 Individuales	48.160	42.806	Saber 11 Individuales	56.099	31.630
Validación del Bachillerato	4.428	3.860	Validación del bachillerato	4.321	2.373
Pre Saber en casa	3.933	2.976	Pre Saber electrónica en casa	12.761	10.719
			Pre Saber electrónica en sitio	10.453	6.305

# 1. Gestión Misional

- **Saber Pro y Saber TyT**

Dadas las características de la población evaluada y ante una posible cancelación de estas pruebas, el Icfes se dio a la tarea de diseñar una solución que las viabilizara y se practicaran en la vigencia 2020. Para esto, se realizó una búsqueda de soluciones y alternativas tecnológicas y operativas que garantizaran las condiciones de calidad y seguridad necesarias para su desarrollo.

Luego de analizar diferentes opciones, se decidió implementar una solución a través de una prueba electrónica y virtual vigilada por medio de algoritmos de inteligencia artificial (proctoring). Así, durante el 2020 el Icfes realizó dos aplicaciones de la prueba Saber TyT, la primera fue la correspondiente al primer semestre, realizada los días 1, 22 y 23 de agosto, esta se aplicó de forma electrónica y desde la casa de los estudiantes. La segunda aplicación se realizó el 14 y 15 de octubre, para esta prueba, una parte de los inscritos realizó el examen virtual desde sus casas y otra parte lo realizó de manera presencial en sitios de aplicación, en ambos casos la prueba fue electrónica.

La prueba Saber Pro se realizó entre el 28 de octubre y el 6 de diciembre en la modalidad electrónica con opción de presentarla desde casa cuando se contaba con los recursos tecnológicos y la conectividad suficiente.

En ambas pruebas, Saber Pro y TyT, alrededor del 76% de los evaluados presentaron la prueba desde sus casas; las demás personas en sitio de aplicación designado por el Icfes con las medidas de bioseguridad requeridas para este fin.

# 1. Gestión Misional

En total durante el 2020 más de trecientos mil estudiantes presentaron por primera vez en la historia del Icfes un examen de estado 100% virtual desde casa, respaldados por una infraestructura tecnológica capaz de soportar más de cuarenta y dos mil pruebas diarias. A lo largo del año, el Instituto logró aplicar las lecciones aprendidas y mejorar en esta modalidad de aplicación, y esto se vio reflejado en una mayor tasa de éxito en cada una de estas, pasando del 50% en la primera aplicación del 1 de agosto, al 85% en las aplicaciones del 22 y 23 de agosto y al 97% en las aplicaciones de noviembre y diciembre.

A la prueba Saber Pro se inscribieron 135 personas con discapacidad visual y auditiva, por lo que se adaptó la sede del Icfes para que los intérpretes pudieran conectarse virtualmente con los estudiantes y brindarles el apoyo necesario para que los estudiantes pudieran realizar la prueba exitosamente desde su casa.

Este logro es un hecho destacable a nivel mundial en la evaluación virtual, gracias a lo conseguido con la prueba Saber TyT en casa del primer semestre, el Instituto obtuvo el reconocimiento por parte de Amazon por el uso del proctoring a gran escala y en larga duración.

Además de la aplicación de las pruebas de Saber TyT y Saber Pro desde casa en el territorio nacional, el Icfes aplicó 780 pruebas en 43 ciudades en el exterior a aquellos estudiantes que se encontraban terminando sus estudios de pregrado en programas de intercambio; todas en modalidad virtual y con sistema de vigilancia de inteligencia artificial.

A manera de resumen, la **Tabla 4** muestra el total de personas que presentaron la prueba durante el año 2020 en cada una de las modalidades de aplicación

# 1. Gestión Misional

**Tabla 4 Cifras Pruebas Saber TyT y Saber Pro-2020 para la operación de las pruebas**

Prueba	Citados	Presentes	Anulados
Saber TyT en casa primer semestre	82.842	70.599	122
Saber TyT en casa segundo semestre	42.189	38.930	510
Saber TyT en el exterior en casa	103	101	1
Saber Pro en casa	212.054	208.294	900
Saber Pro en el exterior en casa	706	686	5
Saber TyT en sitio	41.267	29.702	0
Saber Pro en sitio	45.837	44.567	1

# 1. Gestión Misional

## 1.2. Proyectos de Evaluación

El Icfes, como entidad responsable de la evaluación de la calidad de la educación en el país, debe adelantar una permanente revisión de los mecanismos a través de los cuales efectúa sus evaluaciones, esto implica un análisis constante de los insumos, metodologías y en general de las condiciones y especificaciones requeridas en los procesos evaluativos, adecuándolos a las necesidades propias del sector y a las particularidades de las poblaciones evaluadas.

Esto se traduce en un análisis constante y una permanente investigación sobre los elementos centrales asociados a las evaluaciones. Para ello, el Icfes adelanta una serie de proyectos que gestiona desde sus diferentes áreas técnicas, principalmente desde la Dirección de Evaluación, que en trabajo conjunto con otras dependencias, genera conocimiento y aprendizajes que orientan los cambios requeridos en los procesos evaluativos y, además, propicia la identificación y desarrollo de nuevas líneas de evaluación que a futuro se implementarán.

A través de esta estrategia, el Icfes propicia la innovación permanente y busca generar cambios y avances en términos de evaluación, definiendo así la ruta de trabajo necesaria para brindar información al sector sobre la calidad educativa y su mejora.

Los retos a los cuales se enfrentó el país durante el año anterior, y en particular el sector educativo, no fueron obstáculo para la continuidad de las acciones planificadas en los proyectos de evaluación adelantados, por el contrario, considerando la situación atípica por la que atravesaron todas las entidades, se hizo necesario brindar impulso a aquellos proyectos que en mayor medida brindaban nuevas orientaciones o enfoques para adelantar las evaluaciones previstas en la vigencia que culminó.

# 1. Gestión Misional

De tal manera, a continuación, presentamos una síntesis de los principales proyectos y sus logros durante el año 2020, es importante resaltar que estos se centraron en la identificación de nuevas líneas de evaluación o la implementación de mecanismos novedosos en las evaluaciones existentes.

## 1.2.1. Primera Infancia

El proyecto de primera infancia tuvo logros y avances importantes en la etapa de búsqueda de información y documentación de antecedentes, para explorar la viabilidad de ejecución del proyecto. Fue posible hacer la revisión de una amplia variedad de documentos nacionales e internacionales con el fin de consolidar y articular la información relevante que sirviera como base para estructurar la propuesta inicial de su viabilidad.

Así mismo, durante el año 2020 se adelantó el análisis de la viabilidad de mediciones para niños y niñas en educación inicial, con el fin de estudiar las distintas potencialidades y limitaciones que tiene la aplicación estandarizada de estrategias de medición en las poblaciones de esta edad. En el marco de este objetivo se adelantaron las siguientes:

- Revisión de literatura y marcos teóricos en el campo: revisión de marcos de referencia y literatura sobre la educación en primera infancia en una esfera nacional e internacional con el fin de contextualizar y conceptualizar el estudio en primera infancia.
- Revisión del material disponible en Colombia (Guías y Documentos del MEN): revisión y consolidación de puntos principales de la información registrada en las guías y documentos publicados por el Ministerio de Educación Nacional respecto a educación inicial en el país
- Caracterización de los sistemas de información disponibles en Colombia: revisión y consolidación de las características principales de los sistemas de información acerca de la educación inicial en el país.

# 1. Gestión Misional

- Revisión de instrumentos: búsqueda y consolidación de información acerca de los instrumentos utilizados a nivel nacional para la medición del desarrollo integral en primera infancia.
- Consolidar la propuesta de análisis de viabilidad de la elaboración, implementación y estandarización de instrumentos de evaluación del proyecto de primera infancia a partir de la información recopilada y elaborar un concepto acerca de la viabilidad y características de la implementación de la propuesta.

Estos resultados se consolidan en un documento de trabajo interno que se incluye en el anexo “medición educativa en primera infancia en Colombia” del presente informe y se constituye en el insumo de partida para la implementación de las fases siguientes del proyecto.

Frente al proyecto de primera infancia, se espera en 2021 adelantar las siguientes actividades: la realización de mesas de trabajo con entidades de la CIPI, desarrollo del Marco de Referencia, diseño de instrumentos y rúbricas de calificación y validación ojo fresco e interobservadores.

## 1.2.2. Cuestionario de habilidades socioemocionales

El Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales SSES\* 2019 (SSES, por sus siglas en inglés Study on Socio and Emotional Skills) permite reunir información sobre el desarrollo de 15 habilidades sociales y emocionales en estudiantes agrupados en cohortes de acuerdo con su edad (10 y 15 años), en varias ciudades y países alrededor del mundo. Durante el 2019, la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá – SED contrató al Icfes para realizar la aplicación principal del estudio sobre habilidades sociales y emocionales en las instituciones educativas muestreadas la ciudad de Bogotá, bajo los parámetros dados por la OCDE.

# 1. Gestión Misional

Para el desarrollo del proyecto de habilidades socioemocionales (HSE), durante 2020, se adelantó un análisis de resultados de la aplicación piloto del 2019 y se consolidó una propuesta de marco de referencia y especificaciones de prueba (habilidad, afirmación, evidencia y tarea de cada una) e ítems institucionales. Así mismo, se realizaron socializaciones del proyecto con el Ministerio de Educación Nacional y expertos convocados por el mismo, así como con los equipos internos de trabajo de la Dirección de Evaluación, los directivos y docentes asistentes al Encuentro Nacional de Líderes mediante la conferencia: "Las competencias socioemocionales, la clave para la transformación educativa: Un modelo que se enfoca en la resiliencia", con el fin de promover el desarrollo de esta estrategia educativa.

Adicionalmente y con el fin de complementar la medición de la estrategia "Evaluar para avanzar", se realizó un análisis del comportamiento de ítems de habilidades socioemocionales de la prueba saber 3°, 5° y 9°, con el fin de identificar los más pertinentes para su inclusión en los Cuestionarios Auxiliares. De igual forma, se elaboró la propuesta para los cuestionarios de Habilidades Socioemocionales (HSE) y se desarrolló el Marco de referencia de las HSE como parte de los Cuestionarios Auxiliares y se definieron las especificaciones para la nueva estrategia. Como principal producto, se elaboró una guía de orientación y uso de los resultados de los Cuestionarios Auxiliares donde se incluye la medición e interpretación de las HSE, con el fin de socializar el tema y brindar herramientas para la lectura y uso de los resultados en el contexto de las contingencias actuales.

Cabe resaltar el acompañamiento del equipo de la Dirección de Evaluación a la Subdirección de Análisis y Divulgación – SAyD, en el avance del desarrollo de la estrategia de divulgación madres, padres y cuidadores (MPC) de las HSE como factores asociados al aprendizaje.

Para 2021 se espera aplicar la versión definitiva del instrumento en Saber 3° 5° 9° y elaborar el primer informe nacional.

# 1. Gestión Misional

## 1.2.3. Pensamiento creativo

Se avanzó en la revisión conceptual de las mediciones sobre pensamiento creativo, el cual se centra en el proceso que realizan los estudiantes para valorar situaciones y problemas, tomar decisiones y mejorar ideas que les permita llegar a soluciones efectivas y originales, así como expresiones de la imaginación, que favorezcan potenciar sus aprendizajes.

Para esto, se adelantó la revisión de literatura y marcos de referencia existentes, tanto nacional como internacional, con el fin de contextualizar y conceptualizar el estudio del dominio de pensamiento creativo como parte de las Megatendencias en evaluación e investigación sobre la educación, señaladas en el Plan Estratégico Institucional y específicamente la evaluación de diferentes maneras de pensar incluidas en las habilidades del siglo XXI.

En relación con los logros del proyecto, se avanzó en el cumplimiento de las metas propuestas respecto a la revisión de literatura y marcos de referencia existentes, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de contextualizar y conceptualizar el estudio del dominio de pensamiento creativo, además de ir consolidando la propuesta de trabajo. A pesar de la contingencia producto de la pandemia no se han presentado dificultades significativas en el desarrollo del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha este proyecto cuenta con un documento de contexto y el marco conceptual, insumos necesarios para las fases sucesivas, de igual forma, durante 2021 se realizarán unas mesas de trabajo con aliados y empresas del sector de tecnologías de la información y comunicaciones para definir y sentar una base común sobre lo que significa ser creativo; además de señalar la importancia que tiene para Colombia que se desarrollen habilidades para pensar de manera creativa. De igual forma se realizará la definición de especificaciones y marco de referencia, en paralelo se construirá una primera versión del instrumento y las validaciones cualitativas sobre el instrumento definido.

# 1. Gestión Misional

## 1.2.4. Proyecto de Inclusión

El Gobierno colombiano reglamentó las condiciones y adecuaciones que deben hacerse para la enseñanza y el aprendizaje en las aulas y en las pruebas para los estudiantes con discapacidad. Como resultado, la política de inclusión del Icfes busca garantizar que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos tengan igualdad de oportunidades para demostrar sus habilidades en aquello que evalúa cada una de las pruebas, partiendo del reconocimiento y la valoración de su diversidad. En otras palabras, el Icfes busca a través de este proyecto estratégico construir, administrar y codificar pruebas que les permitan a todos los estudiantes demostrar plenamente su nivel de competencia en un dominio de contenido.

Durante el año 2020 se continuó con el trabajo sobre adecuaciones, abordaje de aspectos técnicos, educativos y de políticas relacionados con la evaluación de estudiantes con discapacidad y estudiantes de la población general, así mismo, se han adelantado trabajos sobre investigación y desarrollo para la comparabilidad de puntajes de pruebas en computador y pruebas en papel.

Particularmente, durante este año se elaboró y publicó en la página web del Instituto un documento de referentes teóricos para la construcción y el desarrollo de pruebas accesibles para estudiantes con discapacidad, se ha avanzado en el procesamiento y análisis de los resultados de la investigación del efecto de acomodaciones en Saber 3, 5 y 9 (rediseño de ítems y apoyos) y en la elaboración del informe de la investigación; y se han llevado sesiones de discusión teórica y metodológica en el marco del ejercicio investigativo del rediseño de ítems en Saber 3, 5 y 9, con el apoyo del experto Richard J. Shavelson.

# 1. Gestión Misional

Finalmente, se elaboró el documento denominado "Informe de inclusión para personas con discapacidad + grupos étnicos" en el que se presenta un diagnóstico y balance de las estrategias de inclusión desarrolladas por el Icfes hasta el año 2018, atendiendo la evaluación de las pruebas Saber aplicadas a los estudiantes con discapacidad y a los estudiantes pertenecientes a grupos étnicos. Los logros de las investigaciones realizadas en el marco de esta línea de trabajo incluyen:

- El avance en la generación de información y conocimiento para profundizar en temas de evaluación e inclusión, así como ajustar y redireccionar las metodologías y protocolos implementados como parte de la aplicación de las pruebas a las personas con discapacidad.
- Escritura de reportes de investigación y de primeras versiones de artículos de investigación.
- Metodologías novedosas para analizar los datos.

Bajo el objetivo de proveer información que les permita a los tomadores de decisiones en educación y a las comunidades mismas fortalecer la igualdad de oportunidades en la sociedad en general, se diseñó un proyecto estratégico para ser implementado durante 2021 y 2022, el cual tiene como objetivo mejorar la comprensión y uso de los resultados de la evaluación de la calidad educativa, desde el enfoque de inclusión. Así las cosas, las actividades que se esperan desarrollar en 2021 y 2022 sobre este proyecto son:

1. Realizar mesas de trabajo y encuentros con las poblaciones definidas.

# 1. Gestión Misional

2. Realizar pilotos con base en la información recolectada en las mesas de trabajo y en otra información disponible como registros administrativos de otras instituciones y de distintos sectores sociales e información georreferenciada.
3. Elaborar lineamientos de análisis y divulgación.
4. Aplicar los lineamientos en la totalidad de los productos y herramientas de difusión.

Así mismo se remite el siguiente folleto del proyecto, en el cual se indican las poblaciones focalizadas, actividades estratégicas y plan de trabajo con más detalle: <https://www.flipsnack.com/vgarciaicfes/portafolio-inclusi-n-sayd.html>

En ese sentido, se espera que los productos que se generen desde análisis y para la divulgación cuenten con enfoque de inclusión, enfoque de género, accesibilidad y usabilidad. Lo anterior, por medio de hacer uso de un lenguaje inclusivo y tener herramientas que permitan el acceso a la información sin barreras.

# 1. Gestión Misional

## 1.3. Investigación

Una de las principales acciones que se desarrollan en Investigación en el Icfes tiene que ver con la divulgación sobre aspectos relacionados con la evaluación de la educación y con el uso de información de las pruebas para generar conocimiento que aporte al diseño de políticas educativas.

Si bien las condiciones de este año impidieron la realización de eventos de manera presencial, durante el 2020 se llevó a cabo el Seminario internacional de investigación sobre Calidad de la Educación de manera virtual y se enfocó en la investigación de la calidad de la educación en el marco de la pandemia y en una discusión sobre el diagnóstico y los desafíos de las regiones del país en esta materia.

En el marco de las convocatorias de investigación, se ofreció por primera vez un piloto dirigido a docentes de establecimiento educativos del país. Esta iniciativa del Icfes busca no solo afianzar el uso de datos en esta población, sino que sean usados para investigación a nivel de institución educativa que permita incidir positivamente en el aprendizaje de sus estudiantes y en el desarrollo de habilidades de investigación de los docentes y directivos participantes.

Adicionalmente, se llevó a cabo la generación y publicación de los reportes institucionales del estudio de valor agregado y aporte relativo de programas universitarios para los periodos 2017-2018 y 2018-2019. Estos reportes tienen novedades importantes en la información incluida, por ejemplo, el cálculo del valor agregado en inglés.

Con el fin de facilitar el acceso a la información del Icfes, se creó el DataIcfes como un nuevo repositorio de datos para investigación que se caracteriza por ser tener una mejor experiencia de usuario.

# 1. Gestión Misional

Desde el punto de vista estratégico, y con el ánimo de resaltar el rol que tiene la investigación en la misionalidad del Icfes, también se realizaron acciones que buscan darle a la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación un rol más transversal dentro del Instituto y en los diferentes procesos que desarrollan investigación en evaluación o en calidad de la educación. En este sentido, se realizaron las siguientes acciones y se lograron los siguientes productos:

- Una nueva propuesta de cadena de valor del instituto donde la investigación se integra en todos los procesos, desde el diseño, la producción y la aplicación de instrumentos de evaluación, así como la investigación de la calidad de la educación y los factores que inciden.
- Un inventario de las investigaciones adelantadas por las diferentes dependencias del instituto, incluyendo cronogramas y productos esperados.
- Una propuesta de agenda de investigación que busca centralizar el seguimiento y coordinación de las diferentes investigaciones que se realizan en las dependencias del instituto y dar lineamientos sobre los temas de mayor interés para el instituto.

De forma específica, a continuación, se presentan los principales resultados de las acciones realizadas durante este año.

## 1.3.1. Convocatorias de investigación

Las convocatorias de proyectos de investigación realizadas durante este año tuvieron un gran alcance en relación con años anteriores. Esto se debe a un mejoramiento en los canales de difusión los cuales se centraron en la publicación de piezas publicitarias en redes sociales, realización de Facebook Live con el público interesado y correos directos a investigadores de diferentes áreas relacionadas con evaluación y calidad de la educación.

# 1. Gestión Misional

Las convocatorias de proyectos de investigación realizadas durante este año tuvieron un gran alcance en relación con años anteriores. Esto se debe a un mejoramiento en los canales de difusión los cuales se centraron en la publicación de piezas publicitarias en redes sociales, realización de Facebook Live con el público interesado y correos directos a investigadores de diferentes áreas relacionadas con evaluación y calidad de la educación.

En total, se recibieron 63 propuestas de grupos de investigación y 8 de estudiantes de posgrado, siendo importante destacar la variedad de instituciones y regiones participantes. Además, en el 2020 el Icfes puso en marcha una convocatoria piloto para grupos de docentes de establecimientos educativos atendiendo los intereses y solicitudes de acompañamiento técnico y orientación sobre el uso de bases de datos, dejando un resultado de 25 colegios participantes.

Después de un proceso de evaluación y selección en el que participaron expertos en evaluación y educación del país, resultaron ganadores de la convocatoria tres grupos de investigación (Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, y Corporación Universitaria Americana); cuatro estudiantes de posgrado (Mónica Mogollón (Rutgers U.), Carlos Hoyos (Uninorte), Ana María Suarez (Antioquia) y Santiago Pérez y German Orbezo (Uniandes)) y un grupo docente de la Institución Educativa Departamental Rural San Valentín.

Durante 2021 estas propuestas tendrán acompañamiento técnico desde el Icfes y sus resultados se darán a conocer en los diferentes espacios de socialización y divulgación que desarrolla el Instituto. La información detallada de los ganadores y de la convocatoria, incluidos los términos de referencia aplicados, se puede encontrar [aquí](#).

# 1. Gestión Misional

## 1.3.2. Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación

El Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación se realizó de manera virtual y contó con una amplia difusión entre los públicos de interés alcanzando alrededor de 3000 personas inscritas entre estudiantes, profesores de colegio y universidades, investigadores, hacedores de política pública y demás.

Por su parte, durante los dos días del evento se contó con la participación de 59 panelistas nacionales e internacionales ([ver aquí](#) la agenda completa), quienes discutieron diferentes temáticas sobre la calidad de la educación entre las que vale destacar: evaluación formativa, innovación en educación, efectos de la virtualidad, entre otras.

Durante el evento, se contó con la participación de 1500 personas de 22 países los cuales pudieron dialogar y reflexionar sobre los retos y oportunidades que tiene el sistema educativo en el país, a través de las diferentes herramientas puestas a su disposición, como fue el caso de una plataforma especial para el evento y una aplicación móvil. Las personas interesadas en conocer las diferentes ponencias y discusiones que se llevaron a cabo en el marco del seminario pueden hacerlo en la [lista de reproducción del Seminario](#) en el canal del Icfes en YouTube y en la [plataforma](#) creada para este fin.

## 1.3.3. Estudio de valor agregado y aporte relativo en educación superior

Luego de realizar una reforma a la estructura, extensión y redacción del reporte de Valor Agregado y Aporte Relativo de programas universitarios, se logró un informe más comprensible y práctico para el público de interés. Los reportes de los periodos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 se encuentran en el repositorio para investigación DataIcfes

# 1. Gestión Misional

Es importante mencionar que si en los dos últimos reportes se utiliza como unidad de referencia los Núcleos Básicos del Conocimiento (NBC) en vez de la figura de Grupos de Referencia (GR) que se venía empleando en las ediciones anteriores de los reportes. Lo anterior, dado que con la Resolución 395 de 2018, el Icfes cambió la unidad de análisis de los exámenes de Estado Saber Pro y Saber TyT, pasando de Grupo de Referencia a NBC. Es importante destacar que estos reportes se constituyen en un insumo para los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo de las instituciones de Educación Superior y como herramienta fundamental de sus procesos de acreditación institucional y de programas, de acuerdo con lo establecido en la nueva reglamentación del sistema de calidad de educación superior (Acuerdo 02 de 2020 del CESU).

## 1.3.4. Estudio de valor agregado y aporte relativo en educación superior

A comienzos del año 2020 se llevó a cabo el proceso de migración de las bases de datos para investigación desde el antiguo sistema FTP a un nuevo repositorio consistente en una plataforma más amigable y que facilita su acceso, la consulta de los datos y los usuarios encuentran documentación, guías de usuarios e información sobre otras pruebas en las que participa Colombia como Pisa y las bases de datos del Icfes. El lanzamiento de DataIcfes estuvo acompañado de estrategias de divulgación para dar a conocer con los investigadores la información disponible. En el transcurso de 2020 y de acuerdo con el calendario de publicación anual, se subió la información correspondiente a los resultados de la primera aplicación de la prueba Saber TyT del año pasado.

A corte de diciembre, DataIcfes cuenta con 40 bases de datos del Examen Saber 11°, 20 de la prueba Saber 3°5° y 9°, 24 del Examen Saber Pro, 8 del Examen Saber TyT y 11 de la prueba Pre Saber.

# 1. Gestión Misional

Entre los que se han actualizado, se encuentran 4 archivos de Saber 11 desde 2009-1 hasta 2010-2, bases a las que se le han incluido variables de recalificación, con el fin de hacer comparables los resultados antiguos con la forma actual de calificación de las pruebas. En los primeros meses de 2020 se incluirán en Datalcfes las bases de datos con resultados de las pruebas de Estado Saber 11 y Saber Pro de 2020.

## 1.3.5. Proyectos de investigación

Desde los últimos años, el Icfes ha impulsado el desarrollo de investigaciones propias y relacionadas con evaluación de la educación y calidad educativa. En esa línea, durante el año 2020 se formularon y desarrollaron varios estudios desde la Oficina de Gestión de Proyectos de investigación. Asimismo, investigadores de esta dependencia participaron en diferentes actividades como el Foro Internacional de Resultados de Aprendizaje y el Seminario Internacional de Investigación sobre Calidad de la Educación. En este último se dieron a conocer las siguientes conferencias:

- La relación entre el desempeño académico y los Cinco Rasgos de la Personalidad: evidencia para el contexto de la educación superior en Colombia.
- ¿Vale la pena repetir el examen? La relación entre la presentación del examen de ensayo Pre Saber y los resultados en Saber 11.

# 1. Gestión Misional

## 1.4. Pruebas Internacionales

El 2020 fue un año importante para el país en el marco de los estudios y pruebas internacionales. El 28 de abril de 2020, Colombia se convirtió formalmente en miembro de la OCDE (la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Ser parte de esta organización ha permitido al Instituto contar con información relevante para apoyar al sector en sus decisiones de política educativa, participar e incidir en los debates y decisiones de los Consejos Directivos de los Programas PISA y TALIS, pertenecer a una red internacional de expertos en evaluación educativa y acceder a investigaciones sobre las últimas innovaciones en educación.

Es importante resaltar que desde la década de los noventa, el Icfes comenzó a participar en pruebas y estudios de evaluación a gran escala de carácter internacional. En 1995, el [Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias](#) más conocido como (TIMMS), por sus siglas en inglés, fue el primero de este tipo en el que el Instituto participó. Le siguieron, en 1997, el [Primer Estudio Internacional Comparativo](#) (PERCE), donde por primera vez se obtuvo información comparativa para la región de América Latina y el Caribe sobre los logros de aprendizaje de los alumnos, y terminando la década, en 1999, el [Estudio de Educación Cívica](#) (CIVED, por sus siglas en inglés), que evaluó y comparó los conocimientos, competencias y actitudes sobre educación cívica y ciudadana de estudiantes de 14 años, en cuatro áreas temáticas: sociedad civil y sistemas, principios cívicos, participación cívica, e identidad cívica.

En la década posterior, el Instituto y el país dieron un paso importante al hacer parte del tercer ciclo en 2006 del [Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE](#) (PISA), por sus siglas en inglés. La evaluación cubre las áreas de lectura, matemáticas, ciencias y un dominio innovador. El énfasis de la evaluación está en los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en diversas situaciones dentro de cada dominio y su objetivo es el de evaluar hasta qué punto los alumnos próximos a culminar la educación obligatoria han adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para la plena participación en la llamada sociedad del conocimiento.

# 1. Gestión Misional

Colombia ha participado en todos los ciclos posteriores (2009,2012,2015,2018), y el Icfes se encuentra actualmente preparando la aplicación para el ciclo 2022.

Durante este mismo periodo es importante resaltar la participación en:

- [PISA para Establecimientos Educativos](#) (PISA-S), por sus siglas en inglés – (2017,2018)
- [Estudio Internacional de Progreso en comprensión Lectora](#) (PIRLS), por sus siglas en inglés – (2001,2011)
- [Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales](#) (SSES), por sus siglas en inglés – (2019)
- [Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana](#) (ICCS) – (2009,2016,2022)
- [Estudio TALIS basado en Video](#) (TVS), (2018)
- [Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje](#) (TALIS), por sus siglas en inglés – (2018)

**Estudios Regionales (América Latina y el Caribe):**

- [Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo](#) (SERCE) – (2006)
- [Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo](#) (TERCE) – (2013)
- [Estudio Regional Comparativo y Explicativo](#) (ERCE) – (2019)
- [Proyecto Rosetta Stone](#) (2019)

# 1. Gestión Misional

Los resultados de estos estudios le han permitido al sector educativo del país desarrollar, ajustar y comprender mejor las políticas educativas, contar con información valiosa sobre el desarrollo de las habilidades del siglo XXI de los estudiantes colombianos, entender los contextos y los factores asociados a la enseñanza y el aprendizaje, conocer las prácticas que favorecen los procesos educativos y compararse con otros sistemas educativos regionales e internacionales.

En este contexto, a continuación, presentamos los principales resultados de la gestión del Icfes durante el año 2020:

- **Aplicación de prueba pre-piloto**

En 2020 se aplicó la prueba pre-piloto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana - ICCS en la cual participaron las instituciones educativas First Baptist School e Instituto Bolivariano San Andrés y se vincularon el rector de la institución y 4 docentes con los que se hicieron 3 grupos focales.

Adicionalmente y en el marco de Prueba pre-piloto para el módulo de Lenguas Extranjeras (FLA) del ciclo PISA 2025, se participó junto a Hong Kong e Italia del Laboratorio Cognitivo módulo de Lenguas Extranjeras del ciclo PISA 2025. El objetivo de estos laboratorios era contar con la retroalimentación de los estudiantes, docentes y rectores sobre los ítems que conforman este módulo, evaluar el proceso cognitivo al responder las preguntas, y el entendimiento sobre las categorías de respuesta y los conceptos a evaluar. En total participaron 2 instituciones educativas, 5 docentes y 6 estudiantes.

# 1. Gestión Misional

- **Preparación de Pruebas piloto para 2021**

A lo largo del 2020 el equipo Icfes preparó la aplicación de 3 pruebas piloto que serán aplicadas en 2021, las cuales son:  
Prueba piloto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana – ICCS 2022, instituciones educativas

1. Prueba piloto del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana – ICCS 2022, instituciones educativas.
2. Prueba piloto del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos -PISA ciclo 2022.

La implementación de la prueba piloto estaba programada para el primer semestre del año 2020, sin embargo, la pandemia afectó el cronograma de implementación en algunos de los países participantes. En consecuencia, la OCDE determinó en primera instancia el aplazamiento de la prueba piloto y la posterior suspensión de la aplicación de la prueba para el año 2021. La prueba piloto se practicará en el año 2021 y la aplicación del estudio principal será 2022.

Para el caso de Colombia, la muestra para estimada para la prueba piloto de las instituciones educativas seleccionadas en 2019 se mantiene para la vigencia 2021:

- 50 instituciones educativas
- 2483 estudiantes
- 666 docentes

# 1. Gestión Misional

## 3. Prueba pre-piloto para el módulo de Lenguas Extranjeras (FLA) del ciclo PISA 2025.

En 2020 Colombia fue invitado a participar por la OCDE junto con otros 4 países (Alemania, Rusia, España y Suiza) en el pre-pilotaje de los instrumentos del módulo de “Lengua Extranjera” para el estudio PISA 2025, el cual tiene como objetivo mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y orientar las decisiones políticas de los países participantes. Esto se hará comparando cómo los estudiantes aprenden idiomas e identificando las mejores prácticas en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras en todo el mundo. El pre -pilotaje se llevará a cabo durante el estudio piloto de la prueba PISA 2022 en el primer semestre del año 2021.

Muestra seleccionada a conveniencia (i) 6 instituciones educativas a nivel nacional y (ii) 10 estudiantes en promedio por institución.

- **Análisis de datos para elaboración de informes de resultados nacionales**

Durante este año se elaboró el informe de resultados de PISA 2018 para la sobre muestra de la ciudad de Bogotá y se publicó el informe internacional de resultados del estudio TALIS basado en video en el que el país participó en 2018 junto a otras 7 economías (Chile, China (Shanghái), Japón, México, España (Madrid), Reino Unido y los Estados Unidos de América.

De igual forma se avanzó en la construcción de un análisis de los datos y elaboración del informe nacional de resultados del PISA 2018 – módulo de Competencia Global y el análisis de los datos y elaboración del volumen II del informe nacional de resultados de la Encuesta Internacional sobre Docencia y Aprendizaje TALIS 2018. Ambos reportes serán publicados durante 2021.

# 1. Gestión Misional

- **Participación e incidencia en la toma de decisiones de estudios y pruebas internacionales**

Al participar como país en estudios y pruebas internacionales, Colombia puede participar e incidir en los consejos directivos de las organizaciones que lideran los diferentes estudios. En 2020 la directora genera representó, participó e incidió en los debates y la toma de decisiones de:

- **OCDE:** Consejo Directivo de PISA (PGB) y Consejo Directivo de TALIS (TGB)
- **IEA:** Consejo Directivo de la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo - IEA por sus siglas en ingles
- **Unesco-LLECE:** la directora de Evaluación representó al país ante el Consejo Técnico Consultivo de Alto Nivel (CTAN) del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)

De igual forma, el Icfes representó al país en diferentes eventos internacionales donde los más destacables son:

- Conferencia internacional del lanzamiento del informe internacional de resultados PISA 2018 módulo de Competencia Global. Organizada por AFS y la OCDE durante el 22 y 23 de octubre de 2020
- En la conferencia anual de la división de servicios cloud de Amazon: Re:Invent 2020. Con la ponencia sobre verificación de identidad con la herramienta Amazon Rekognition.

# 1. Gestión Misional

## 1.5. Proyectos estratégicos institucionales

A finales del año 2019 el Icfes adelantó la definición de su Plan Estratégico Institucional para el cuatrienio 2020-2023, en el cual se realizó el diagnóstico estratégico del Instituto, que incluyó el análisis del contexto interno y externo de la entidad, así como un análisis de mega tendencias en evaluación de la educación. Esto permitió la definición de los elementos estratégicos, la redefinición de la cadena de valor del Icfes, la visión, la mega y el mapa estratégico institucional.

Este Plan Estratégico se adoptó por el Icfes mediante la Resolución 095 de 2020 para ejecutar estos planes, programas y proyectos definidos para estrategia institucional, así como la implementación de su sistema de medición y control.

A continuación, se presentan los proyectos estratégicos que se adelantaron bajo el liderazgo de sus diferentes áreas:

### 1.5.1. Reformulación de procesos con base en cadenas de valor

El Icfes tiene la necesidad de articular sus procesos para que respondan de manera articulada y eficiente a los logros esperados en el mencionado plan estratégico.

Para esto, este proyecto estratégico tiene el fin de integrar varias necesidades institucionales, entre ellas, fortalecer los servicios que ofrece el Instituto, principalmente los derivados del ejercicio de investigación, para agregar cada vez más valor a las partes interesadas.

# 1. Gestión Misional

Como resultado de la ejecución de este proyecto se identificaron procesos nuevos: Gestión de Nuevos Negocios a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, el cual formaliza y delimita las actividades comerciales; Control Disciplinario como necesidad expedita para favorecer la gestión institucional; y la Gestión del Conocimiento y la Innovación como fuente creativa y estructurada para agregar valor a clientes externos y externos.

Por otra parte, se desligan los procesos de Diseño de Instrumentos de Evaluación y Construcción de Instrumentos de Evaluación, con el fin de consolidar y delimitar las fases en la aplicación de pruebas, para robustecer la generación y control de ítems, así como favorecer la disposición de mencionados instrumentos de evaluación, para la correcta aplicación de pruebas.

Entonces, las cadenas de valor formalizadas corresponden a “Evaluación” robusteciendo así las actividades y servicios tradicionales de pruebas y servicios en la aplicación de pruebas; e “Investigación” para trascender estas actividades que agregan mayor valor. Por lo tanto, la conjunción de estos dos elementos se denomina “Cadena de Valor Integral y Compartida” y se estructuran todos los procesos alrededor de manera sistemática para alinear las determinaciones estratégicas y las actividades para el cumplimiento de los objetivos trazados.

En el 2020 a través de un ejercicio colaborativo con los equipos de trabajo se pasó de 16 procesos en el mapa de procesos vigente a interrelacionar 20 procesos a partir de 2021, los cuales se ejecutarán y mejorarán en esa vigencia.

# 1. Gestión Misional

## 1.5.2. Definición del Sistema y Método financiero de los servicios del Icfes

Este proyecto tiene como énfasis de estudio las pruebas de Estado y responde a la necesidad de fortalecer la estructura financiera de la entidad para lograr una sostenibilidad a largo plazo.

Durante la vigencia 2020 se adelantaron acciones de parametrización y diagnóstico de los costos para el desarrollo de las pruebas de Estado, contemplando una identificación y estructuración de los diferentes gastos. De igual forma, se adelantó el análisis del esquema tarifario mediante un diagnóstico normativo y conceptual, así como una caracterización de la población a partir de información estadística.

Las acciones anteriores permiten generar insumos para continuar en la vigencia 2021 con la revisión del modelo de costeo y de las tarifas de las pruebas, siguientes etapas contempladas dentro de la formulación y vigencia del proyecto.

## 1.5.3. Innovación tecnológica para producción y aplicación de las pruebas

Durante la gestión 2020 se logró la generación de herramientas y técnicas de innovación para aplicar en la mesa estratégica de pruebas electrónicas, se inició el manual de uso de herramientas de diseño y la co-creación en el área de Tecnología e Información:

- Talleres de generación de instrumentos para levantamiento de información de la mesa estratégica de pruebas electrónicas.
- Generación de 4 productos de investigación: documento de planos de servicio (sobre pruebas electrónicas antes de 2020 y pruebas en papel y lápiz), documento de mapeo de Business Model Canvas de pruebas actuales, matriz de priorización y documento de análisis de usuarios.

# 1. Gestión Misional

- Producción de un ejercicio de vigilancia tecnológica con 3 productos para la mesa.
- Generación de más de 25 ideas para la mesa, que comprenden 3 ideas profundizadas sobre nuevos negocios, 9 ideas sobre masificación de pruebas electrónicas y uso de nuevas tecnologías y 3 ideas profundizadas sobre uso de plataformas actuales.

Actualmente se está desarrollando la etapa final de la mesa estratégica de pruebas electrónicas que incluye el desarrollo de un plan de prototipado para nuevos negocios con prueba electrónica, así como el planteamiento y análisis de un nuevo modelo de operación para estas pruebas.

## **1.5.4. Construcción de la agenda de nuevas mediciones (identificación, análisis y evaluación de la pertinencia de esta agenda).**

Dadas las necesidades del Instituto y teniendo en cuenta el nuevo enfoque institucional, se han venido aumentando progresivamente los proyectos enmarcados en nuevos saberes y retos técnicos en evaluación de la educación. Con este proyecto se busca ampliar la información de la calidad de la educación en el país, con el fin de impactar en el desarrollo de una política pública con nuevas evaluaciones estandarizadas.

Para esto, se plantea el desarrollo de una agenda interdisciplinaria para la identificación, análisis y evaluación de la pertinencia de las nuevas mediciones conforme con: cuestionario de habilidades socioemocionales, primera infancia, inclusión, medición de nuevas habilidades (pensamiento creativo) y evaluación diagnóstica, entre otras descritas en el capítulo anterior.

# 1. Gestión Misional

## 1.5.5. Diseño e implementación de la cadena de valor de investigación

Se han realizado mesas de trabajo para avanzar en la construcción conjunta de una agenda de investigación institucional. De igual forma, se avanzó en la consecución de insumos de las distintas dependencias que realizan investigación y articulación de las investigaciones que se realizan en la Entidad.

## 1.5.6. Producción y aplicación de instrumentos de evaluación para inclusión

En el marco de este proyecto se propuso: a) generar una propuesta de formas alternativas de producción editorial de instrumentos de evaluación para inclusión, y, b) realizar análisis e interpretación de variables asociadas a la codificación como ejercicio de inclusión en la operatividad.

Así, en el año 2020, se avanzó en la estructuración de 6 iniciativas, así:

- Guía de orientación para el uso del lenguaje inclusivo.
- Gestión de cambio para inclusión.
- Serie de ilustraciones inclusivas.
- Recursos interactivos para la evaluación.
- Módulo de proyecto de arquitectura electrónico.
- Caracterización de las respuestas de estudiantes con discapacidad auditiva en el módulo de Comunicación Escrita para Saber TyT y Saber Pro.

# 1. Gestión Misional

## 1.6. Nuevos negocios

El Instituto incursiona en la ejecución de otros proyectos de evaluación (pruebas específicas) de acuerdo con estándares nacionales e internacionales que le requieran entidades públicas o privadas que le permitan incrementar su posición en el mercado de la evaluación y los ingresos por rubros diferentes a las pruebas de Estado.

Esto significa que, a partir de su consolidada experiencia y amplio conocimiento, pone a disposición de entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales, sus capacidades en materia de evaluación. Por ende, la gestión de proyectos de evaluación al interior del Icfes, como proceso, le permite ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles a otras entidades, a partir de la definición de los requerimientos específicos que para cada caso particular establezca el interesado, generando así un amplio portafolio de iniciativas en materia de evaluación, que durante 2020 se materializaron en los siguientes proyectos:

### 1.6.1. Evaluar para avanzar 3° a 11°

En el marco de este proyecto, el Icfes ofrece al Ministerio de Educación Nacional insumos que complementen las estrategias de enseñanza adelantadas tanto en el aula como en el hogar durante este periodo de emergencia. Específicamente, se acuerda la implementación de pruebas para los grados 3° a 11°, con sus correspondientes guías de orientación y uso de resultados, así como videos instructivos que promuevan el conocimiento, la importancia y uso de las pruebas Saber.

El principal beneficio de este insumo reside en su valor social, ya que alimenta las estrategias de mejoramiento a nivel local (aula de clase y establecimiento educativo), al permitir a los maestros conocer los fundamentos de las pruebas y los lineamientos para interpretar los resultados de sus estudiantes.

# 1. Gestión Misional

El servicio contratado consistió en el desarrollo del diseño, registro, gestión de aplicación y procesamiento de pruebas online y offline con dos finalidades: 1. evaluar a los estudiantes de 3° a 11° de establecimientos educativos oficiales y no oficiales a nivel nacional en el segundo semestre del año 2020; y 2. apoyar el diagnóstico y diseño de estrategias de mejoramiento para el próximo año escolar.

Para esto, a partir de las especificaciones de diseño de las pruebas Saber se ha adelantó una relación de estas con los Estándares Básicos de Competencias y diferentes tareas y obligaciones tales como: elaboración guías de orientación, revisión y selección de ítems de prueba, pre armado de pruebas, revisión de diagramación, revisión de ojo fresco, elaboración de guías de interpretación, validación del diseño de reportes de resultados, elaboración de guiones para los videos instructivo, ejecución de estrategia de divulgación, entre otras.

En la ejecución de este proyecto participó un equipo interdisciplinar que permitió reforzar la socialización y el acompañamiento en el uso de la herramienta por parte de los docentes de las instituciones registradas y difundir a través de redes sociales, páginas web y talleres todos los componentes asociados con Evaluar para Avanzar 3° a 11°. A corte de diciembre de 2020, la **Tabla 5** muestra el total de participantes de esta estrategia.

**Tabla 5 Estrategia Evaluar para Avanzar 3 -11**

Datos	Cantidad
Municipios participantes	534
ETC	93
Instituciones Educativas	18.017
Docentes registrados	48.169
Estudiantes registrados	662.937

# 1. Gestión Misional

## 1.6.2. República Dominicana

El Icfes suscribió un contrato con INICIA Education Foundation, en conjunto con el Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD), el que tiene como objetivo construir los marcos de referencia, las especificaciones y los instrumentos de la prueba piloto y la prueba definitiva (estudio principal) de matemática, lengua española, ciencias de la naturaleza y ciencias sociales para las pruebas nacionales de sexto grado de secundaria, así como el procesamiento, calificación y elaboración de informes y reportes de resultados, al igual que el apoyo en el diseño de estrategias para la divulgación y difusión de análisis e interpretación de resultados.

Sin embargo, dada la situación de emergencia sanitaria, el Gobierno nacional de República Dominicana decidió aplazar por un año la aplicación de la prueba piloto programada para mayo de 2020. Por ello, en conjunto con MINERD se acordó llevar a cabo unas estrategias de validación complementarias y previas al piloto del año 2021.

Por lo anterior, en el marco de este proyecto, el Icfes en el año 2020 adelantó y realizó diferentes etapas enmarcadas en la planeación administrativa y técnica de la prueba, planeación de instrumentos de aplicación, planeación del proceso de análisis y divulgación, y planeación y ejecución de las estrategias de validación complementarias desarrollando tareas tales como: (1) elaboración del diseño y marcos de referencia y especificaciones de las pruebas nacionales, (2) construcción de ítems de la prueba piloto, (3) realización de grupos focales y pensar en voz alta, (4) elaboración del análisis del proceso de validación cognitivo, (5) elaboración de conclusiones sobre el proceso de contextualización de necesidades de análisis y divulgación, (6) elaboración del marco de referencia de las estrategias de validación y protocolos a utilizar durante la aplicación y (7) aplicación de las estrategias de validación complementarias.

# 1. Gestión Misional

## 1.6.3. Pruebas de conocimiento policial y jurídico para el “Concurso para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de Teniente Coronel” 2020-II

Durante el 2020 se llevó a cabo el asesoramiento en la construcción del examen de ascenso al grado de teniente coronel de la Policía Nacional de Colombia. Esta evaluación solicitada por la Policía Nacional incluyó las actividades necesarias para la aplicación de un examen electrónico a los evaluados. Un elemento importante para resaltar es la realización de un proceso de capacitación a los altos oficiales de la Policía que participan en el proceso de construcción de preguntas, el cual fue orientado y coordinado por el Icfes.

De igual forma, y tomando en consideración la situación atípica del año anterior a causa de la pandemia y con el ánimo de garantizar el cumplimiento estricto del protocolo de bioseguridad desarrollado por el Instituto, así como la integridad de la evaluación, se adelantó en las instalaciones del Icfes la aplicación de las pruebas de Conocimiento Policial y Jurídico a 134 Mayores de la Policía Nacional para ingresar al curso de capacitación para ascenso al grado de Teniente Coronel ASPOL 2020-II. La aplicación de esta prueba se realizó de manera electrónica a través de la plataforma PLEXI.

La jornada de aplicación se llevó a cabo exitosamente con todas las validaciones propias de una logística de aplicación y, adicionalmente, dando cumplimiento a las medidas de distanciamiento social y bioseguridad exigidas por las autoridades e implementadas por el Icfes como parte de los protocolos diseñados para estos casos.

# 1. Gestión Misional

## 1.6.4. Concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente 2020

El Icfes adelantó durante el año 2020 el proyecto para la diagramación, aplicación, calificación y publicación de resultados de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente de la Policía Nacional.

La Entidad realizó todas las actividades propias de la cadena de valor de evaluación necesarias para aplicar las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales, que le permiten a la población de patrulleros inscrita obtener los resultados necesarios para ingresar al curso de ascenso al grado de Subintendente.

Todo el proceso requerido para el cumplimiento de este proyecto se realiza conservando procedimientos que garantizan la seguridad necesaria, cadenas de custodia y confidencialidad de la prueba dado el impacto que tiene en la población evaluada. La información detallada asociada a esta prueba se resume en la **Tabla 6**.

**Tabla 6. Aplicación de las pruebas psicotécnicas y de conocimiento policiales para el concurso de patrulleros previo al curso de capacitación Para el ingreso al grado de subintendente - 2020**

Descripción	Cantidad
Inscritos (Habilitados y citados)	44.533
Departamentos cobijados	33*
Municipios de aplicación	57
Sitios de aplicación	188
Presentes primera sesión	43.744
Presentes segunda sesión	43.724

# 1. Gestión Misional

## 1.6.5. Diseño y construcción del marco de referencia e instrumentos de evaluación para certificación en Norma Técnica NSR 10 – Ministerio de Vivienda

Este proyecto responde a la continuidad de las acciones adelantadas en 2016 en conjunto con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para la estructuración de documentos técnicos como insumo para la construcción de los marcos de referencia necesarios para las pruebas de evaluación a profesionales que intervienen en el diseño estructural, estudios geotécnicos, diseño de elementos no estructurales, revisión de los diseños y estudios, dirección de la construcción y supervisión técnica de la construcción, según lo establece la Ley 400 de 1997 (modificada por la Ley 1229 de 2008, el Decreto Ley 019 de 2012 y la Ley 1796 de 2016), y sus normas reglamentarias.

Ahora bien, por solicitud del Ministerio, se retomaron las actividades originadas en años anteriores con el propósito de realizar el diseño y construcción del marco de referencia e instrumentos de evaluación así como la diagramación de los instrumentos para los profesionales mencionados, de acuerdo con la normatividad vigente.

En atención a lo anterior, el Ministerio de Vivienda solicitó al Icfes adelantar la construcción de los documentos definitivos del marco de referencia y los instrumentos de evaluación, diseño y diagramación de la prueba señalada.

Como resultado del proyecto, se entregaron los productos mencionados los cuales se convierten en el insumo básico para la construcción de los ítems y posterior aplicación de la prueba a quienes intervienen en las áreas profesionales relacionadas con el diseño estructural, y que le permitirán al Ministerio adelantar la certificación profesional en un campo muy importante para la construcción.

# 1. Gestión Misional

## 1.6.6. Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana – Español (ENILSCE)– INSOR

Parte importante de la gestión institucional durante la anterior vigencia correspondió al trabajo articulado con entidades del sector educación, entre ellas se menciona particularmente al INSOR, entidad con la que el Icfes viene trabajando de la mano en la realización del diagnóstico y la validación del marco de referencia, el constructo, los instrumentos de evaluación y las rúbricas de valoración de la Evaluación Nacional de Intérpretes de Lengua de Señas Colombiana-Español-ENILSCE.

Para dar continuidad a lo allí desarrollado, en 2020, el INSOR solicitó al Icfes el desarrollo del proyecto para realizar el ajuste y validación final del marco de referencia e instrumentos, así como la construcción de las guías de orientación, rúbricas de codificación y un modelo de calificación para la ENILSCE.

De esta manera, con base en el marco de referencia, la matriz de especificaciones técnicas y guías de orientación, el Icfes, con el apoyo de INSOR, adelantó la reconstrucción, validación, revisión técnica de ítems, diagramación y revisión de estilo de estos, dejando así listo el material insumo para la aplicación de la prueba cuando el INSOR así lo defina.

## 1.6.7. Universidad de los Andes

En un hecho particular en el quehacer institucional del Icfes, durante el año 2020, por solicitud de la Universidad de los Andes, se adelantó un proyecto a través del cual se autoriza a la Universidad el uso de ciento veinte (120) ítems de propiedad del Icfes, sesenta (60) ítems de matemáticas y sesenta (60) ítems de lectura, para la aplicación de dos evaluaciones en línea a efectuarse en la vigencia 2020, para sus procesos de admisiones.

# 1. Gestión Misional

En virtud de dicho acuerdo, se concedió a la Universidad de los Andes una licencia de uso no exclusiva sobre sesenta (60) ítems de matemáticas y sesenta (60) ítems de lectura, para ser utilizados en dos evaluaciones aplicadas en línea, una en el mes de octubre y otra en el mes de noviembre de 2020.

Un elemento relevante para resaltar en este proyecto, aparte de la alianza estratégica entre el Icfes y esta institución de educación superior, responde al seguimiento de estrictos protocolos de seguridad, que no solo se cumplen previo a la entrega sino además durante la utilización y posterior a la aplicación de las pruebas, garantizando la eliminación de la información entregada (ítems y datos asociados) de los archivos y bases de datos de la Universidad.

Este proyecto se convierte en un “piloto” de acciones que en esta vía desarrolle el Instituto en el futuro, permitiendo no solo el uso de sus ítems, sino asesorando y/o acompañando a las instituciones que así lo requieran, a la gestión, actualización y administración de bancos de preguntas.

## 1.6.8. Pruebas de Estado para clientes institucionales

Como uno de los aspectos más importantes en la gestión de proyectos de evaluación adelantados por el Icfes, durante la vigencia 2020, como en años anteriores, se adelanta la oferta de servicios a algunos clientes institucionales en la cual se ofrece la aplicación de las pruebas de Estado para población específica, aunado a la realización de informes y productos complementarios de análisis de resultados y reportes particulares a aquellas instituciones que así lo requieran.

# 1. Gestión Misional

Es así como en 2020 se adelantó la suscripción de dos contratos específicos para la aplicación de las pruebas de Estado, así:

- SENA: aplicar la Prueba Saber T y T en Colombia y en el exterior, en la vigencia 2020, a los aprendices de Nivel Tecnólogo que el SENA reporte como habilitados y con beneficio de pago SENA, según requisitos establecidos por las normas vigentes o las que las modifiquen.
- INPEC: aplicar, calificar y entregar los resultados del examen de Estado de la educación Media Saber 11 calendario A, examen de validación general del bachillerato académico y el examen de estado de la educación superior saber Pro y Saber TyT para la vigencia 2020 en los establecimientos de reclusión del orden nacional y las cárceles y penitenciarías de la fuerza pública.

Complementario a las acciones adelantadas en materia de gestión de proyectos de evaluación, el Icfes, en el ámbito del fortalecimiento institucional, particularmente en las capacidades de gestión, generó acciones importantes para el fortalecimiento del proceso de gestión precontractual y venta de sus servicios, los cuales destacamos a continuación:

- **Nuevos servicios ofrecidos por el Icfes**

El Icfes se ocupó de ampliar el espectro de los servicios a ofrecer y, como prueba de esto fue el proyecto con la Universidad de los Andes referido previamente. Así mismo, el Instituto construyó una oferta para la Armada Nacional orientada a realizar un taller especializado (5 sesiones) dirigido a la comunidad académica de la Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”, para propiciar un acercamiento al conocimiento sobre el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior y al diseño de evaluaciones estandarizadas.

Es así, como se está en la búsqueda constante de ampliar nuestro portafolio, cómo a continuación también será relatado en el logro referente a la definición de una estrategia comercial.

# 1. Gestión Misional

Es así, como se está en la búsqueda constante de ampliar nuestro portafolio, cómo a continuación también será relatado en el logro referente a la definición de una estrategia comercial.

- **Definición de una estrategia comercial**

En el marco del Plan Estratégico Institucional 2020 -2023 se estableció como objetivo aumentar los recursos de la Entidad y se instituyó el programa 3.1, el cual responde a la iniciativa de gestión para aumentar los ingresos de los proyectos de evaluación e investigación, puesto que en el diagnóstico se evidenció que si bien, las pruebas de Estado generan un margen bruto positivo que permite soportar algunos gastos administrativos y a las áreas de apoyo, no soportan la totalidad de operación del instituto.

- **Matriz de margen de utilidad**

En vía de normalizar los procedimientos referentes a las actividades relacionadas con la gestión de proyectos, se construyó una metodología para determinar el margen de utilidad de los proyectos adelantados en la Institución combinando un análisis cuantitativo y cualitativo cuya consolidación se efectuó a través de una matriz. Al respecto, es de señalar que esta iniciativa fue aprobada y se aplicó como piloto en varios proyectos de la vigencia 2020 para establecer el valor final de los proyectos ofrecidos.

- **Inclusión de gastos administrativos**

Con el propósito de promover la construcción una oferta que permita cuantificar y valorar económicamente todos los conceptos de costos y gastos en los que incurre el Instituto en la prestación de sus servicios, se integró en la matriz de costeo el concepto de gastos administrativos, logrando con esto generar mayor soporte a la hora de determinar el monto de la oferta de los servicios a prestar.

# 1. Gestión Misional

- **Comité de Negocios del Icfes**

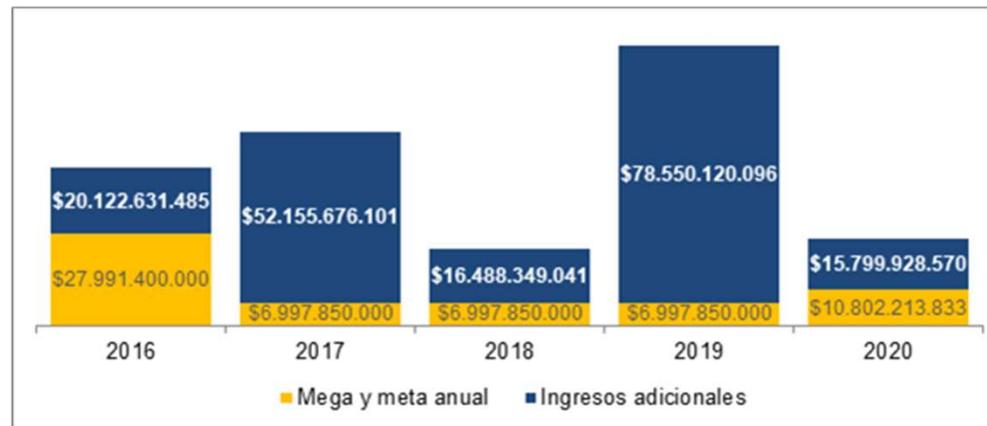
Si bien, el Comité de Negocios fue creado en el último trimestre del año 2019 a través de la Resolución 672 de 2019, su plena implementación se dio en la vigencia 2020 con la realizaron 17 sesiones, en las cuales se han reportado mejoras considerables para la toma de decisiones como la inclusión de la metodología para el cálculo de la utilidad, la visualización de los costos desagregados por frentes con énfasis en recurso humano y la inclusión de los gastos administrativos al sistema general de costeo.

- **Ingresos derivados de Proyectos de evaluación**

En la vigencia 2020 y pese a la situación generada por la emergencia sanitaria, el Icfes pudo superar la meta de ingresos proyectados para la presente anualidad, logrando gestionar distintos proyectos de evaluación logrando la suscripción de contratos por un monto de **\$24.382.244.963**, que junto con los derivados de los proyectos a ejecutar durante la vigencia por ECDF - Etapa de reclamaciones y República Dominicana, el total se eleva a **\$26.602.142.403**. A continuación, **la ilustración 1** muestra la meta anual e ingresos adicionales a los estimados.

# 1. Gestión Misional

Ilustración 1. Ingresos derivados de los proyectos de evaluación 2016-2020





## 2. Gestión Administrativa

## 2. Gestión Administrativa

“Mejora de la gestión administrativa y lecciones aprendidas para fortalecer los procesos internos del Instituto”



## 2. Gestión Administrativa

Este capítulo tiene como propósito evidenciar la gestión adelantada todo el componente administrativo del Icfes durante el año 2020. De esta manera y partiendo de los logros institucionales obtenidos, las buenas prácticas implementadas y las lecciones aprendidas, a continuación, se presenta la información relevante, concreta y evidenciable por cada uno de los procesos que se adelantaron en el Instituto. Igualmente, se presentan las acciones transversales ejecutadas por el Icfes y las acciones desarrolladas frente a los retos y desafíos institucionales de cara a la nueva realidad que se vive a partir de la emergencia sanitaria.

En términos de los principales resultados, a continuación, se presentan los principales logros de la gestión administrativa durante el año 2020:

**Acuerdos de Entendimiento con las ETC.** Se logró la suscripción de 47 Acuerdos de Entendimiento con Entidades Territoriales Certificadas y no certificadas para la cofinanciación de las pruebas Saber 11 calendario A.

**Acompañamiento al proceso de inscripción, registro y citación.** A partir del seguimiento al proceso de inscripción, registro y citación, se logró interacción positiva con las secretarías de educación departamentales, distritales, municipales frente a las novedades con sus estudiantes.

**Acompañamiento al proceso de estudio de sector y análisis de proveedores para pruebas electrónicas.** Se respaldó la iniciativa de implementar pruebas electrónicas de manera masiva por primera vez, para lo que se apoyaron mesas con posibles proveedores y se desplegó un equipo para elaborar y revisar los documentos técnicos y jurídicos que soportaran la contratación respectiva.

## 2. Gestión Administrativa

**Iniciativa, definición y propuesta de una estrategia para las pruebas Saber 11 calendario A.** Se elaboró una propuesta de un nuevo modelo de aplicación para las 5 ciudades principales con mayor afectación de covid-19 para que los estudiantes instituciones educativas tuvieran la posibilidad de presentar las pruebas en sus colegios.

**Relacionamiento Estratégico.** Se desarrollaron 5 encuentros macrorregionales, 12 departamentales y más de 2.392 interacciones con los grupos interesados para socializar los protocolos de bioseguridad y el modelo de aplicación de las pruebas Saber de manera presencial con las secretarías de educación y de salud, líderes de calidad educativa y rectores de instituciones educativas públicas y privadas.

**Rediseño Institucional.** Se adelantaron los insumos del modelo de operación para el Rediseño Institucional que se consolidará en el 2021 con la Estructura de la organización interna, incluyendo perfiles y cargas de trabajo, ajuste del manual de funciones y competencias laborales.

**Exámenes de Preempleo y Rutina.** Se realizaron 73 exámenes de preempleo y rutina a futuros contratistas y personal de planta, en línea con la política de seguridad de la información, con la intención de verificar la veracidad de la información aportada por los colaboradores del Instituto que manejan información importante y sensible.

**Fortalecimiento en el apoyo a la supervisión de procesos contractuales.** Se apoyaron procesos de supervisión, en especial, de cada uno de los contratos de operación logística, transporte e impresión de las pruebas Saber, con un equipo interdisciplinario que asesoró y lideró mesas de trabajo con los operadores para aprobar la gestión de pagos de estos.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.1. Gestión documental

- Se integró al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, las funciones del Comité de Archivo, gestión que se refleja mediante Resolución No. 232 de abril 14 de 2020.
- Se realizó la organización de Fondo Acumulado del Icfes evidenciándose en las Tablas de Valoración Documental – TVD, las cuales fueron aprobadas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; estas TVD se presentaron posteriormente al Archivo General de la Nación – AGN y se encuentran en proceso de convalidación.
- Se implementó el SGDEA en ambiente de pruebas y se está parametrizando con los requisitos establecidos para documento electrónico.
- Se adelantó la actualización de instrumentos archivísticos, entre ellos, se encuentra: el Programa Institucional de Archivos “**PINAR**” y el Programa de Gestión Documental “**PGD**”.
- Se aprobaron las metodologías para la organización de Archivos de Gestión.
- Se realizó la actualización de las Tablas de Retención Documental -**TRD** en el Instituto; dicha labor se adelantó a través de mesas de trabajo técnicas con cada área del Instituto. Adicionalmente, se realizó la actualización física y digital de los expedientes contractuales.
- Se avanzó con la Parametrización del Sistema de Gestión Documental Mercurio para facilitar la gestión documental.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.2. Gestión de inmuebles

- Definición de detalle sobre Acuerdos de Niveles de Servicio del contrato de arrendamiento 503-2019. FAMOC.
- Se definió y adoptó el protocolo para asignación y reposición de tarjetas de ingreso en Daruma.
- Se instalaron casilleros para préstamo diario como apoyo a protocolo de bioseguridad en emergencia sanitaria.
- Se adelantó la solicitud de trámite de aclaración de la ficha de valoración patrimonial para el edificio Icfes BIC.

### 2.3. Gestión de inventarios

En cuanto a la gestión de los inventarios, durante este año se actualizó los indicadores de inventarios donde se resaltó la importancia de la verificación total de los activos en servicio y se implementó una herramienta de control POA - Plan Operativo de acción, con este instrumento se permitió trazar la ruta de trabajo, y programar mensualmente las actividades a ejecutar por el equipo de inventarios, adicionalmente se realiza medición de efectividad del desarrollo de las tareas asignadas.

Así mismo, se elaboró el plan de acción y la actualización de inventarios de todas las dependencias y se realizó la actualización de documentos para el manejo de Bienes e Inventarios como: manual, procedimientos, reglamentos y formatos.

Por otro lado, se actualizaron en el ERP los formatos con la clasificación de tipo documental, clasificado, público y privado. Se asignó el inventario a los contratistas en el ERP, se actualizó en el campo descriptivo del activo el contratista que tiene a cargo el respectivo bien y se realizó la individualización del inventario de periféricos.

## 2. Gestión Administrativa

Se realizaron mejoras en los siguientes reportes del ERP asociados al módulo de inventarios:

- Reporte de relación de bienes devolutivos por usuario.
- Reporte de traslado de bienes entre usuarios.

Reporte de relación de bienes respecto a la asignación de responsabilidad de cargue y administración de pólizas de seguros.

### 2.4. Gestión de caja menor y viáticos

- Para el año 2020, mediante la Resolución No. 005 del 03 de enero, se creó una Caja Menor en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del Icfes, destinada a atender los gastos generales, por la suma de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL DE PESOS (\$29.200.000) M/L. Como resultado, los gastos de caja menor para el 2020 se redujeron en un 43,32% con respecto al 2019.

### 2.5. Gestión de calidad

Durante este año y en relación con la gestión de calidad se realizaron las siguientes actividades:

- Se apoyó la formulación y levantamiento y cargue en Daruma de los planes de acción correspondientes a los hallazgos de auditorías internas, medición de indicadores y autocontrol.
- Se elaboró Metodología para el seguimiento a la gestión de riesgos contractuales a partir de la cual se plantea la utilización de herramientas como la Matriz de riesgos debidamente formulada; seguimiento y monitoreo a los riesgos previstos en la etapa inicial, evaluación de la eficacia y efectividad de los controles para la obtención del índice de riesgo en rangos de gestión.

## 2. Gestión Administrativa

- Se apoyó el fortalecimiento de la documentación de la Gestión del Abastecimiento, con énfasis en los procedimientos de las modalidades de contratación y la gestión de viáticos de funcionarios y gastos de viaje para contratistas.
- Se realizó articuló la elaboración del protocolo de bioseguridad, garantizando la consolidación de las herramientas internas con las compañías de aseo y vigilancia; para el cumplimiento de la Resolución 666 del Ministerio de Salud.
- Se realizó el seguimiento en el cumplimiento en los protocolos de bioseguridad para todo el personal que ingresa al Icfes en coordinación con MTS (Administración Edificio Elemento).
- Se logró la articulación entre MTS y Cityparking para la aprobación de los cicloparqueaderos, acondicionando dos parqueaderos de vehículos para 40 ciclo parqueaderos, los cuales son de uso exclusivo para los colaboradores del Icfes, con los servicios de duchas en el sótano.
- Se autorizó el uso de las escaleras entre los pisos 15 y 18 para mayor facilidad de acceso entre las diferentes áreas, en horario de 8:00 am a 5:00 pm.
- Se redujo un 39% en los valores de los planes de telefonía móvil.
- Se diseñó e implementó una herramienta que permite realizar el seguimiento de la gestión mes a mes de cada una de las actividades de Servicios Generales – POA-Plan Operativo de Acción.

### 2.6. Gestión ambiental

Por medio del diagnóstico institucional, se identificaron las acciones de mejora y se obtuvo el listado maestro de documentos a actualizar y/o elaborar. Por otra parte, se definió el instrumento de planeación POA en materia de gestión ambiental a partir de los requerimientos normativos, las metas establecidas en el Plan Sectorial 2020 y demás elementos del direccionamiento estratégico del Instituto.

## 2. Gestión Administrativa

Por medio del diagnóstico institucional, se identificaron las acciones de mejora y se obtuvo el listado maestro de documentos a actualizar y/o elaborar. Por otra parte, se definió el instrumento de planeación POA en materia de gestión ambiental a partir de los requerimientos normativos, las metas establecidas en el Plan Sectorial 2020 y demás elementos del direccionamiento estratégico del Instituto.

Por lo anterior se definió que el instrumento de planeación que se ajustaba a estos requerimientos y permitía una consolidación de un Sistema de Gestión Ambiental para una posterior certificación en la norma técnica colombiana NTC ISO 14001:2015 era el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-, el cual es un instrumento de planeación de carácter voluntario dirigido por la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA (ver **Ilustración 2**). Así, se elaboraron las directrices en materia de gestión ambiental, con el fin de estructurar un Sistema de Gestión Ambiental alineado a los requerimientos exigidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 14001:2015.

## 2. Gestión Administrativa

Ilustración 2. Componentes generales Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA



## 2. Gestión Administrativa

Así mismo, el Instituto, formuló, elaboró y concertó con Secretaría Distrital de Ambiente el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- para el periodo 2021-2024. Del mismo modo, realizó el plan de trabajo para la formulación de la política ambiental del Instituto, donde se contó con la participación del comité de evaluación y desempeño, en el cual se consolidó y aprobó la política ambiental, mediante la Resolución 253 de 2020.

En cuanto a los aspectos asociados a la gestión ambiental se elaboraron las siguientes directrices y/o programas:

- Ahorro y Uso Eficiente de la Energía
- Ahorro y Uso Eficiente del Agua
- Manejo Integral de Residuos
- Consumo Sostenible
- Prácticas Sostenibles
- Movilidad Urbana Sostenible
- Cambio Climático

Igualmente, durante el 2020 se elaboró y aprobó el Plan de Acción para el 2021, para cada uno de los programas de gestión y se avanzó en la elaboración y aprobación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS. En cuanto a procedimientos para la gestión ambiental en el instituto, se establecieron los siguientes:

- Procedimiento para la identificación de aspectos e impactos ambientales
- Procedimiento para la identificación y actualización de normatividad ambiental
- Procedimiento para el manejo de residuos aprovechables
- Procedimiento para el manejo de residuos peligrosos
- Procedimiento para el manejo de residuos eléctricos y/o electrónicos

Finalmente, se logró una ejecución del 100% de las actividades definidas para la gestión ambiental del Instituto vigencia 2020.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.7. Contratación

A través de la Resolución No. 000265 de 2020 se creó el Grupo Interno de Trabajo de Contratación con el fin de garantizar la efectividad del proceso de gestión contractual y cuyo objetivo principal es coordinar y ejecutar las actividades de carácter administrativo relacionadas con las diferentes etapas de los procesos de contratación, para la adquisición de bienes y gestión de servicios que son fundamentales para el normal funcionamiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo del Instituto.

Por efectos del aislamiento obligatorio en razón del COVID-19, debieron reprogramarse las contrataciones, principalmente aquellas relacionadas con la aplicación física de las pruebas de Estado, situación que conllevó a replantearse nuevos esquemas, como: 1. cumplir con los lineamientos de la bioseguridad, 2. Redistribución e incremento de los sitios de aplicación, 3. Modelos de aplicación, entre otros, lo que generó que los procesos de selección se adelantaran en tiempos cortos, ajustados a las necesidades coyunturales que pasaba el país, lo que pusieron en riesgo no solo la selección del contratista sino el desarrollo de la ejecución de los contratos.

A partir de enero de 2020 y de conformidad con las instrucciones de Colombia Compra Eficiente, se retomó el uso e implementación de la plataforma transaccional SECOP II, para el trámite y gestión de los procesos contractuales. Adicionalmente, se establecieron modelos de minutas contractuales para los diferentes tipos de contratos, como lo son:

- Anexo al clausulado del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Modelo de Minuta para Contratos de Prestación de Servicios.
- Modelo de Minuta para Contratos de Compraventa.
- Modelo de Minuta para Contratos de Suministro.

## 2. Gestión Administrativa

- Modelo de Minuta para Contratos de Obra.
- Modelo de Pliego de Condiciones para los procesos de Invitación Abierta.
- Modelo de Documento de Condiciones para los procesos de Invitación Cerrada.
- Modelo de Evaluación Jurídica.

En cuanto a los procesos adelantados la **Tabla 7** muestra los 541 procesos contractuales desarrollados durante el 2020.

**Tabla 7 Procesos contractuales adelantados durante el 2020**

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
1. INVITACIONES ABIERTAS		12
2. INVITACIONES CERRADAS		36
2.1. Cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse fue igual o inferior a novecientos salarios mínimos legales mensuales (900 smlmv) y superior a cien salarios mínimos legales mensuales vigentes (100 smlmv)	7	
2.2. Acuerdos Marco de Precios- AMP	27	
2.3. Subasta inversa	2	
CONTRATACION DIRECTA EXCEPTO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION		64
CONTRATACION POR LA MODALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION		429
TOTAL		541

## 2. Gestión Administrativa

En cuanto a transformación digital, se implementó la herramienta tecnológica Legops que permite contar con un seguimiento en tiempo real de los procesos contractuales, estableciendo tareas y tiempos, así como también permite generar informes y contar con un repositorio de documentos. Así mismo, se actualizaron las diferentes bases de datos que relacionan los contratos suscritos desde el año 2018 al 2020 y parcialmente desde el 2015, logrando reducir el tiempo de búsqueda del estado actual de los mismos y favoreciendo el dar a conocer información oportuna y fidedigna a los usuarios tanto internos, como externos.

Igualmente, se implementó la firma electrónica en las certificaciones de contratos dando eficiencia en el trámite tanto para usuarios internos como externos.

Finalmente, se logró la articulación de las diferentes áreas información relevante para algunos casos en concreto, obteniendo conceptos claros incorporados al respectivo expediente contractual.

### 2.7.1. Plan Anual de Adquisiciones

Mediante la Circular No. 003 del 13 de febrero se enunciaron los lineamientos y fechas para la modificación al Plan Anual de Adquisiciones 2020, por otra parte, se crearon las mesas de modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones donde se realizó la revisión y toma de decisiones frente a las solicitudes que realizaron las áreas, de igual forma, se estructuró el procedimiento para realizar modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones GAB-PR016.

De acuerdo con las mesas y a la ejecución del Plan, se realizaron recogidas de recursos que no se ejecutaron o que en el proceso contractual se ejecutaron con un valor menor, llegando así a un alto porcentaje de ejecución a pesar de la emergencia sanitaria causada por el covid-19.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.8. Gestión jurídica

#### 2.8.1. Tutelas

Para el año 2020, se atendieron 468 tutelas, lo que significa un 33,33% más que para la vigencia anterior. El resultado en términos de favorabilidad, el año fue nuevamente sobresaliente alcanzando un índice del 94,74%, al tercer trimestre de 2020, el cual es el mejor registro que se tiene de los últimos diez años.

Los temas más recurrentes durante el año, con corte a noviembre de 2020, están asociados a las pruebas de Estado Saber 11 y Saber Pro y TyT, que en su conjunto sumaron el 75,8% de los temas. El tercer renglón lo ocupó el proyecto ECDF con un 14,1%, perdiendo relevancia versus el 27,4% de la vigencia anterior. Los restantes aspectos tuvieron que ver con asuntos de no competencia del Instituto en un 3,6%, «Generación E» con un 2,8%, otros temas varios con 2,4% y temas asociados a las pruebas contratadas por la Policía Nación – PONAL con un 1,3%.

#### 2.8.2. Actuaciones Administrativas Sancionatorias

Durante el año 2020, culminaron 12 investigaciones en las que estaban vinculados 795 examinados, de los cuales, en mayor porcentaje (47,17%) estaban relacionadas con la aplicación de la prueba Saber TyT. De las 12 investigaciones culminadas, 2 de estas vinculaban a 707 investigados que representaban el 88,93% de los investigados.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.8.3. Renovaciones y Registros de Marcas

El Icfes, con el propósito de ejercer los derechos propios que se derivan de la propiedad intelectual, los cuales tienen entre otros, la facultad de introducir, comercializar, publicitar, importar, exportar, almacenar, transportar, vender o prestar los productos o servicios identificados con la marca comercial, se realizaron los registros de las siguientes marcas:



Marca mixta: “Pruebas PRE SABER Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Bajo estudio de fondo ante la SIC.



Marca mixta: “Pruebas SABER 3°, 5°, 9° Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.



Marca mixta: “Pruebas SABER PRO Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.



Marca mixta: “Pruebas SABER Validación del BACHILLERATO ACADÉMICO Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.

## 2. Gestión Administrativa



Marca mixta: “Pruebas INTERNACIONALES Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.



Marca mixta: “Pruebas SABER PRO EXTERIOR Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.



Marca mixta: “Pruebas SABER 11° Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.



Marca mixta: “Pruebas SABER TyT Icfes mejor saber”

Estado de trámite:  
Registrada.

## 2. Gestión Administrativa

### 2.9. Gestión de Control Interno Disciplinario

Con el fin de darle continuidad a las acciones preventivas en materia disciplinaria adelantadas en vigencias anteriores, se estableció un cronograma en el que se señalaron las siguientes actividades que serían realizadas en el curso de la vigencia 2020 (i) expedición de boletines relacionados con temas disciplinarios que fueran de interés para los colaboradores del Instituto y (ii) jornadas de sensibilización relacionadas con el derecho disciplinario.

De acuerdo con lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Socialización entre los funcionarios y contratistas del Icfes, a través del correo electrónico institucional, de los boletines que se relacionan a continuación:

Número de Boletín	Tema	Fecha de Socialización
1	Tipicidad	23/06/2020
2	Ilícitud Sustancial	17/07/2020
3	Culpabilidad	07/09/2020
4	Pruebas en Materia Disciplinaria	15/12/2020

## 2. Gestión Administrativa

- b. Teniendo en consideración las nuevas condiciones generadas con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria realizada por parte del Gobierno nacional y sus diferentes implicaciones, se realizó una Jornada de Sensibilización dirigida a los funcionarios y contratistas que al interior del Instituto tenían a su cargo la sustanciación y trámite en primera y segunda instancia de este tipo de procesos, la cual se denominó “Proceso Disciplinario en tiempos de Covid -19” realizada por la Universidad del Rosario en dos jornadas: el 03 y 13 de julio de 2020.

Finalmente, es preciso señalar que se adelantaron otras actividades, para reforzar el ejercicio de la actividad preventiva en materia disciplinaria, las cuales también fueron socializadas a los funcionarios y contratistas del Icfes a través del correo Institucional:

Actividad	Tema	Fecha de Socialización
Expedición de la Circular 006	Reglamentación de las peticiones y sus implicaciones disciplinarias.	11/03/2020
Socialización de Video	Trámite de peticione en época de aislamiento preventivo – COVID	06/04/2020
Socialización de Video	Generalidades sobre el derecho disciplinario”	20/04/2020
Socialización de Video	Derechos, deberes y prohibiciones de los servidores públicos.	24/04/2020

## 2. Gestión Administrativa

Por otro lado, teniendo en consideración que la información relacionada con este enfoque tiene carácter reservado, sólo se hará un balance estadístico de los procesos sustanciados y calificados por la Secretaría General, en el periodo a reportar.

Al respecto, es importante precisar que en la vigencia 2020, ostentaron el cargo de Secretario General, y por ende fungieron como operadores disciplinarios, las personas que se listan a continuación:

Nombre	Periodo
Liliam Aparo Cubillos Vargas	01/01/2020 - 20/01/2020
Angelica del Pilar Torres Agudelo (E)	21/01/2020 - 24/02/2020
Ciro González Ramírez	25/02/2020 - 31/12/2020

Así las cosas, en adelante se resume la cantidad de actuaciones adelantadas y las gestiones sobre los procesos:

- a. Comportamiento de las quejas e informes recibidos y tramitados por la Secretaría General en ejercicio de su función disciplinaria. Durante la vigencia 2020 se recibieron y evaluaron 38 informes / quejas, en los que se denunciaron conductas con presunta incidencia disciplinaria:

Quejas	12
Informes	26
Total	38

## 2. Gestión Administrativa

b. Temáticas de las quejas e informes recibidos en la vigencia:

Temática Asociada a la Queja / Informe	Número
Afectación del derecho de Petición	16
Contractual	6
Aplicación prueba ECDF	2
Incumplimiento de Funciones	3
Citación, Aplicación y Evaluación de Pruebas	5
Corrupción	2
Irrespeto	1
Desacato orden judicial	1
Perdida de Elementos	1
Discriminación	1
<b>Total</b>	<b>38</b>

## 2. Gestión Administrativa

- c. Estado de los procesos disciplinarios con corte a 31 de diciembre de 2020: (136)

### Procesos Inactivos: (94)

Etapa Procesal	Número
Archivo	76
Fallo	2
Impedimento	2
Acumulación	1
Inhibitorio	4
Traslado por Competencia	9

### Procesos activos: (42)

Etapa Procesal	Número
Cierre de Investigación Disciplinaria	3
Investigación Disciplinaria	2
Indagación Preliminar	37

## 2. Gestión Administrativa

d. Actuaciones administrativas proferidas en la vigencia:

Durante la vigencia 2020 se emitieron 129 actos administrativos, en el curso de las actuaciones disciplinarias adelantadas en el Instituto:

Tipo de Actuación	Número
Auto Inhibitorio	2
Auto de Apertura de Indagación preliminar	36
Auto de Pruebas	55
Auto de Copias	2
Auto de reprogramación de diligencias	10
Auto de comisión para práctica de pruebas	1
Auto de Archivo	8
Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria	1
Auto de prórroga y pruebas	1
Auto de cierre de Investigación Disciplinaria	7
Auto que ordena refoliación	1
Auto que resuelve solicitud de nulidad	2
Auto de traslado por competencia	1
Auto de Incorporación	2
<b>Total</b>	<b>129</b>

## 2. Gestión Administrativa

- e. Diligencias y demás actuaciones proyectadas y practicadas en la vigencia:

Pruebas documentales practicadas	286
Comunicaciones	318
Diligencias (testimonios y versiones libres) ordenadas y preparadas	99
Diligencias (testimonios y versiones libres) practicadas	52
Notificaciones	22



# 3. Gestión Financiera y Contable

### 3. Gestión Financiera y Contable

"Gestionar y controlar la administración de los recursos financieros, los procesos de ejecución presupuestal, contable, de tesorería y de gestión de riesgo financiero."



## 3. Gestión Financiera y Contable

El primer impacto que trajo la expansión de la pandemia en Colombia fue la cancelación de la prueba Saber 11 calendario B el día previo a la aplicación, después la suspensión de la prueba Saber 3° 5° y 9° (ingreso estimado en \$39.430 millones de pesos que fue reducido del presupuesto del Icfes), seguido de la dificultad de llevar a cabo las pruebas de forma presencial y por último la disminución de la población objetivo por miedo al contagio. Gracias a la gestión financiera realizada durante el año, se mitigó el déficit fiscal en \$21.779 millones de pesos.

En cuanto a otros resultados, durante el 2020 se desarrolló y socializó la solicitud de las Ejecuciones Financieras a través de la Mesa de Ayuda, optimizando los tiempos y la reducción de solicitud documental. Para los contratistas del Instituto, logramos eliminar un paso para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas de la entidad, las cuales ahora llegan directamente a la SFC siendo directo el proceso.

De igual forma, se llevó a cabo exitosamente el proceso de implementación del Catálogo Integrado de clasificación Presupuestal, de conformidad con las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Circular Externa No. 017 del 20 de septiembre de 2019. El clasificador se logró configurar en el aplicativo ERP institucional, durante el último trimestre del año 2019, y su puesta en producción en 2020, se realizó sin contratiempos el primer día hábil de enero de 2020.

Durante este año también se logró realizar el proceso de implementación, de la facturación electrónica a cero costos para el Icfes, teniendo en cuenta que se realiza con el aplicativo gratuito de la DIAN y se aprovechó el mecanismo de firma digital, adquirido con anterioridad por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos para otros procesos. Adicionalmente, este proceso se realizó en tiempo récord (3 meses antes de la obligatoriedad indicada por la DIAN según Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 que según la actividad económica del Icfes es el 1 de septiembre).

### 3. Gestión Financiera y Contable

En cuanto a las lecciones aprendidas y de acuerdo con el análisis del impacto de ingresos y gastos de la Entidad, la Subdirección Financiera y Contable, logró negociar una reducción del 25% en la reciprocidad bancaria con el Banco Davivienda. De igual forma, esta subdirección logró incluir un operador bancario adicional, para ofrecer, a los usuarios, un canal alternativo para el recaudo de pruebas, generando menores costos asociados a la operación.

Considerado lo anterior, a continuación, se presentan los principales resultados de la gestión financiera y contable del instituto durante el 2020:

**Ejecuciones financieras:** se desarrolló y socializó la solicitud de las ejecuciones financieras a través de la mesa de ayuda, optimizando los tiempos y la reducción de solicitud documental.

**Cuentas de cobro:** se eliminó un paso para el trámite de las cuentas de cobro de los contratistas de la Entidad, las cuales ahora llegan directamente a la SFC.

**Implementación del catálogo de clasificación de cuentas presupuestales:** se llevó a cabo exitosamente el proceso de implementación del Catálogo Integrado de clasificación Presupuestal, de conformidad con las directrices impartidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Circular Externa No. 017 del 20 de septiembre de 2019. El clasificador se logró configurar en el aplicativo ERP institucional, durante el último trimestre del año 2019, y su puesta en producción en 2020, se realizó sin contratiempos el primer día hábil de enero de 2020.

**Facturación electrónica:** se logró realizar el proceso de implementación de la facturación electrónica a cero costos, teniendo en cuenta que se realiza con el aplicativo gratuito de la DIAN y se aprovechó el mecanismo de firma digital.

## 3. Gestión Financiera y Contable

### 3.1. Ejecución general

En adelante se presenta el ejercicio de cierre fiscal de la Entidad:

#### 3.1.1 .Cierre del Presupuesto de Ingresos

De acuerdo con la información estimada, durante el mes de diciembre de 2020, se registraron ingresos totales por valor de \$13.910 millones, de los cuales por ingresos corrientes corresponde a \$ 8.823 millones; de la cofinanciación recibida por parte del Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación Distrital -ETC- \$509 millones por conceptos de pruebas SABER 11 y \$4.578 millones por proyectos de evaluación.

Durante el mismo mes, se recibieron por recursos de capital un total de \$132 millones, correspondientes a \$125 millones de rendimientos financieros y \$ 6 millones por concepto de reintegros.

Por último, con corte a 31 de diciembre de 2020 se finaliza con unas cuentas por cobrar por un valor de \$1.154 millones derivadas de los contratos suscritos entre la Instituto y la Policía Nacional, el INSOR-, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia y el Instituto de Estadística de la Unesco (UIS). De igual forma se incluye en las cuentas por cobrar para el 2021 el ingreso por concepto de arrendamiento de parqueaderos de propiedad de la Entidad.

## 3. Gestión Financiera y Contable

### 3.1.2. Cierre del Presupuesto de Gastos

Los Gastos de Funcionamiento cerraron con una ejecución del 82%, garantizando y amparando los gastos más importantes como lo son los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, los gastos generales, los impuestos y las transferencias corrientes del Instituto.

En lo que corresponden los Gastos de Operación Comercial, al haber sido aplazadas las pruebas de Estado, el efecto en el compromiso y pago fue similar, dado que todas aquellas erogaciones que son derivadas de la aplicación de la prueba SABER PRO y T&T segundo semestre, fueron comprometidas en el último trimestre de 2020, donde se resaltan las gestiones adelantadas por la Institución, en brindar a nuestro público objetivo, la posibilidad de presentar la prueba en modalidad virtual. Para lo cual el Icfes, adquirió los servicios de plataformas en línea que le permitieron a los estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas, diligenciar la prueba de manera electrónica.

Adicionalmente, para las pruebas presentadas de manera presencial, se ampararon no solo los gastos de logística, distribución, transporte e impresión (entre los más importantes), sino que a su vez se garantizó la adquisición de los kits de bioseguridad como requisito obligatorio para mitigar la propagación del COVID- 19, esto como soporte a la aplicación de las pruebas con la Policía Nacional y Saber 11A y B. Todo esto para que cierre con un porcentaje de ejecución del 86%.

## 3. Gestión Financiera y Contable

Los Gastos de Inversión en la vigencia 2020, contemplaron los siguientes tres proyectos de inversión: (i) el proyecto de Restructuración de Exámenes de Estado que financió la construcción de los instrumentos de evaluación, la elaboración de informes de pruebas internacionales y el pago de membresías o contribuciones; (ii) el proyecto Plan de Tecnología que amparó el fortalecimiento de las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones, contemplando acciones de soporte y de mejoras de los sistemas; y por último, (iii) el proyecto de Modernización del Icfes que soportó acciones para continuar con la implementación del sistema de gestión documental, así como, el modelo de operación por proyectos y de arquitectura empresarial institucional. Finalmente, la ejecución presupuestal llega al 67% para la vigencia.

Todo lo anterior, para una ejecución presupuestal general del 77% representada en \$122.442 millones de pesos de los cuales quedarán \$5.471 para pago en 2021.

### 3.2. Presupuesto 2021

De conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo – MFMP, la vigencia 2021 presenta una inusual incertidumbre asociada al desconocimiento sobre la duración y profundidad que pueda generar la pandemia del covid-19 en la salud, el tejido empresarial, las relaciones laborales y el sistema financiero.

### 3. Gestión Financiera y Contable

No obstante, el escenario central esperado es que el grueso de la economía retome sus actividades, una vez se disipe el choque asociado al covid-19, permitiendo un rebote de la actividad productiva hasta alcanzar niveles del PIB similares a los de 2019.

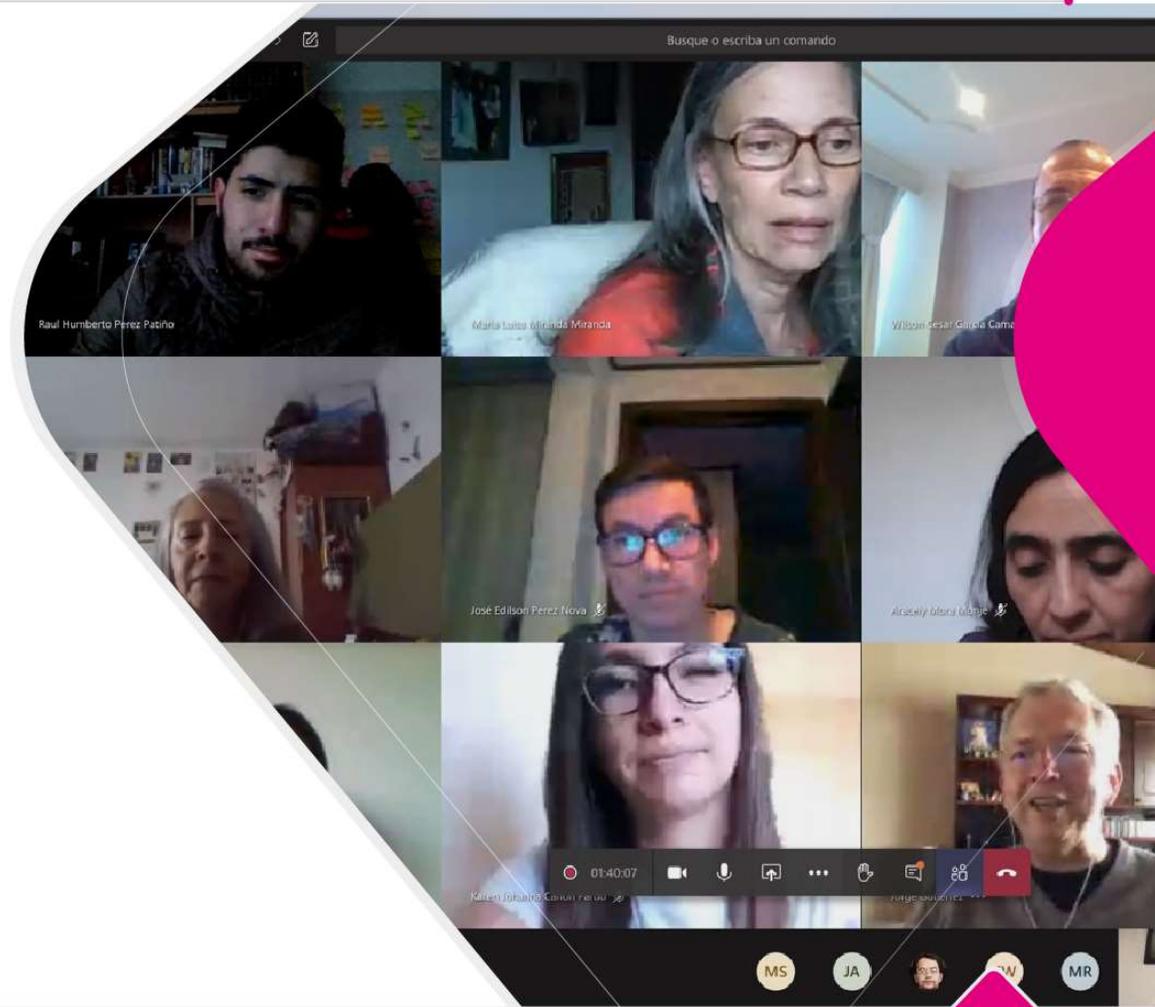
De acuerdo con lo anterior, el presupuesto del Icfes se proyecta bajo un escenario de normalidad en cuanto a los ingresos esperados, manteniendo las acciones de la vigencia 2020 en términos de optimización del gasto y buscando una inversión en infraestructura, que respalde una sostenibilidad financiera en el tiempo.

En tal sentido, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2021 es de \$180.384 millones de pesos; aprobado por la Junta Directiva mediante sesión No. 118 y por el Consejo Superior de Política Fiscal - Confis mediante Resolución No. 007 del 23 de diciembre del 2020.

# 4. Gestión de Tecnologías de la Información

## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

“Impulsar la innovación y el uso de tecnologías para la evaluación e investigación en la transformación de la calidad educativa fortaleciendo la inclusión social”



## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

### 4.1. Trabajo en casa

Considerando las condiciones laborales de los colaboradores durante el 2020, se presentó una estrategia para garantizar la continuidad del soporte a los colaboradores de la entidad para la conexión y disponibilidad de los servicios. Dicha estrategia contempla el soporte con manos remotas para solucionar los inconvenientes que presenten los colaboradores en sus equipos de cómputo o inconvenientes en sitio. Adicionalmente, el equipo humano de la mesa de servicio estuvo disponible para solucionar los incidentes o requerimientos que se presentan tanto remota como presencialmente.

### 4.2. Plan de renovación tecnológica

Se estructuró un plan de renovación tecnológica que permitirá soportar la transformación tecnológica de la entidad de manera eficiente y contempla el suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica y de sistemas de información, la alta disponibilidad para una operación continua, y servicios de soporte técnico a los usuarios.

### 4.3. Mantenimiento del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos

En cuanto al proyecto para implementar y mantener el Sistema de Gestión y Gobierno de Datos – SGGD al interior del Icfes, adoptado mediante Resolución 126 de febrero 13 de 2019 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de ejercer la autoridad y control para el tratamiento de la información relevante para el ejercicio de la misión del Instituto, se alcanzaron los siguientes logros a resaltar:

## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

- Validación y formalización de los mapas de información con los usuarios de negocio tomando como punto de partida los dieciséis (16) procesos definidos en el Sistema de Gestión Organizacional -DARUMA. Como resultado de este proceso se generó el Catálogo de Unidades de Información.
- Medición del nivel de madurez con el objeto de garantizar el mejoramiento continuo en la administración de los datos buscando una gestión efectiva de los procedimientos, iniciativas y proyectos relacionados con la información, a partir de las necesidades del negocio.
- Se definió y se realizó la socialización del Glosario Institucional, con el objetivo de unificar y ordenar alfabéticamente los términos misionales usados con mayor frecuencia en el Instituto, lo cual nos permite consolidar criterios y armonizar el lenguaje de los actores relevantes del Instituto, cuando nos referimos a conceptos comúnmente usados en todas las áreas de la organización, y que comúnmente adquirirían connotaciones distintas en función de sus necesidades.

### 4.4. Interoperabilidad – Integración de los sistemas de gestión del Instituto (aplicativos)

En el marco de la interoperabilidad se busca facilitar el intercambio de información del Instituto con entidades externas de manera oportuna, estandarizada y con estrategias que favorezcan el uso y apropiación de los servicios que se implementen, se alcanzaron los siguientes objetivos destacables:

- Ajuste de la publicación de los 13 trámites/servicios que se encuentran publicados en el SUIT. Con ello el Instituto cumplió con la primera fase de integración a gov.co.
- Se realizaron las actividades de intercambio de información requeridos a través de los convenios con MEN, RNEC, DNP e ICBF.

## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

- Se implementó y se puso en operación, en articulación con el Banco Davivienda, así como del Banco de Bogotá, los servicios web para consulta y notificación del proceso de recaudo de pagos (por oficinas) de las diferentes pruebas que se realizan por parte del Instituto. Esto contribuyó a diversificar los canales de pago para las diversas pruebas del Instituto, facilitando el recaudo sin que el usuario tuviese que movilizarse físicamente a la entidad financiera, en tiempos de pandemia.

### 4.5. Sistema de Inteligencia y Analítica Institucional

Se avanzó de manera importante en el proyecto de Sistema de Inteligencia y Analítica Institucional, el cual tiene como propósito recopilar información de las áreas de negocios del Instituto, con el fin de transformarla en conocimiento útil para incentivar la cultura de toma de decisiones. Así mismo esta capacidad debe permitir al Instituto la predicción de comportamientos acertados de su misión. Esto permitirá fortalecer la capacidad de identificar necesidades y oportunidades del negocio y traducirlas en términos de técnicas y métodos de analítica de datos, reconociendo las nuevas tendencias, basados en la diversidad y alto volumen de datos disponibles. En síntesis, los principales logros fueron:

- Mejoras a nivel de imagen y visualización de los contenidos, generando una línea gráfica acorde a los manuales de estilo e imagen del Instituto.
- Se generaron veinticinco (25) nuevos tipos de reportes, que aportan los diferentes procesos del instituto.
- Se generaron catorce (14) nuevos tipos de tableros de control, que contribuyen a los diferentes procesos del instituto.

## 4. Gestión de Tecnologías de la Información

### 4.6. Seguridad y privacidad de la Información

El proyecto de Seguridad y Privacidad de la Información, que tiene como fin definir el conjunto de políticas, procedimientos y controles para proteger la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información del Icfes, tuvo los siguientes logros:

- En el proceso de Activos de información: mediante la Resolución No. 000397 de 2020, se actualizó el Registro de Activos de Información, el Índice de Información Clasificada y Reservada y el Esquema de Publicación de Información del Icfes para la vigencia de 2020.
- En el proceso de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información se definió una nueva metodología de análisis y valoración de riesgos de seguridad de la información, la cual toma como referencia la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de la Función Pública y el Conpes 3854 Política de Seguridad Digital.
- Se realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para medir y mejorar el sistema de gestión de seguridad de la información.
- En el proceso de Tratamiento de Datos Personales, mediante la Resolución No. 255 de 2020 se adoptaron las Políticas de Tratamiento de la Información de Datos Personales del Icfes. Así mismo se definió el aviso de privacidad, con los cual se busca dar lineamiento sobre las acciones tendientes a la protección de los datos personales que se tratan en el instituto.
- En el proceso de Herramientas de Monitoreo y Control de Información se realizó la adquisición de dos nuevas herramientas de antivirus y DLP.



# 5. Gestión de las Comunicaciones

## 5. Gestión de las Comunicaciones

“Fortalecer el reconocimiento del Icfes ante los grupos de interés del sector”



## 5. Gestión de las Comunicaciones

Desde el mes de marzo de 2020, se articularon diferentes estrategias enfocadas al cumplimiento de los objetivos trazados durante la vigencia 2020, las cuales se enfocaron en la estrategia de valor social del Icfes, protocolos de bioseguridad y la estrategia centralizada en la agenda de aplicación de pruebas “El Icfes no se detiene, trabaja por ti y para tu futuro”.

A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión de comunicaciones del Instituto durante el año 2020

### 5.1. Comunicación externa

Durante el 2020 se logró visibilizar, ante las partes interesadas y la opinión pública, la información que genera el Icfes, de forma pertinente, clara y directa. En este sentido, es importante resaltar que se registraron 2.847 impactos en medios de comunicación llegando a una audiencia de 678.676.000 personas y con un retorno de inversión por gestión de medios (free press) de \$8.237.130.000.

De igual forma, se logró posesionar dentro de la agenda mediática del país en medio de la contingencia sanitaria, la estrategia centralizada en la agenda de aplicación de pruebas “El Icfes no se detiene, trabaja por ti y para tu futuro”. Por último, es importante mencionar que se publicaron un total de 59 comunicados de prensa en la página web de la entidad.

### 5.2. Comunicación interna

Dada la virtualidad, el correo Familia Icfes se fortaleció como el principal canal de comunicación interno para mantener informados a los colaboradores sobre la gestión adelantada desde el Icfes, tanto en cumplimiento de su misión, como frente a las exigencias propias generadas en torno a la emergencia sanitaria.

## 5. Gestión de las Comunicaciones

Adicionalmente, se creó un nuevo espacio de diálogo directo entre los directivos y los colaboradores, a través del conversatorio “Evaluémonos con Sentido”, espacio con transmisión virtual en directo durante el cual se trataron temas de actualidad, interactuando a su vez con los colaboradores para atender sus inquietudes frente a los mismos.

En este sentido y atendiendo a la situación de trabajo remoto, las acciones de comunicación interna han sido enfocadas en gran parte a promover el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los colaboradores al interior de sus casas, así como en el posterior retorno gradual a las instalaciones del Instituto. Así mismo, se creó la campaña “El Icfes se extiende a tu hogar” con el propósito de acompañar y facilitar el trabajo de los colaboradores desde su hogar, brindando tips, recomendaciones y abriendo espacio para socializar sus experiencias familiares.

Con las diversas dependencias se fortalecieron las campañas de comunicación para dar a conocer y convocar la participación en iniciativas propias de cada área.

Todas estas estrategias fortalecieron el trabajo articulado con las diferentes dependencias para socializar sus iniciativas al interior del Instituto mediante el desarrollo de campañas virtuales creativas para informar sobre sus procesos, actividades y logros, incluyendo la sensibilización a los colaboradores, y por su conducto a sus familias, sobre la importancia del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y de las recomendaciones de autocuidado tanto al interior del hogar como en el trabajo.

## 5. Gestión de las Comunicaciones

### 5.3. Comunicación digital

Los canales digitales se convirtieron en las plataformas de divulgación más importantes en medio de la emergencia sanitaria. Estas sirvieron de ventana para informar a todos nuestros públicos objetivos, las modificaciones en el calendario de aplicación de pruebas, así como las demás estrategias desarrolladas para el cumplimiento de objetivos de la vigencia 2020.

Es importante mencionar que actualmente el Icfes cuenta con 5 cuentas en redes sociales como se señalan a continuación:

- Twitter: @Icfescol - <https://twitter.com/ICFEScol>.
- Facebook: Icfes - <https://www.facebook.com/icfescol/>.
- Instagram: @Icfescol – [https://instagram.com/icfescol?utm\\_source=ig\\_profile\\_share&igshid=1mngab1om1t0c](https://instagram.com/icfescol?utm_source=ig_profile_share&igshid=1mngab1om1t0c)
- LinkedIn: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) - <https://www.linkedin.com/company/icfes/?viewAsMember=true>
- YouTube: Icfes [https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJ1QXrAp6pCG0pUFw?view\\_as=subscriber](https://www.youtube.com/channel/UCfKOJWvJ1QXrAp6pCG0pUFw?view_as=subscriber).

Durante los meses de febrero a noviembre, Facebook tuvo el comportamiento más dinámico con 18.281.792 impresiones, seguido de twitter con 9.667.617 impresiones, por su parte en Youtube se obtuvieron 6.693.082 impresiones, en Instagram se presentaron 3.386.317 impresiones y en Linked in 215.663.

## 5. Gestión de las Comunicaciones

A lo largo del año 2020 se trabajaron varias campañas en redes sociales, enfocadas en protocolos de bioseguridad y la estrategia centralizada en la agenda de aplicación de pruebas “El Icfes no se detiene, trabaja por ti y para tu futuro”.

Nuestras redes sociales siguen en constante crecimiento alcanzando una buena y estable base de seguidores en cada plataforma. Las redes con comunidades más miembros son Facebook (239.498), seguida por Twitter (63.955), Instagram (27.268) y Linked In (12.628).

Durante el último mes, el índice más alto de crecimiento se presentó en Facebook con una ganancia de 8.157 nuevos seguidores lo cual sigue consolidándola como la red principal del Instituto y con mayor alcance y efectividad gracias a productos como ‘Hablemos de Evaluación’ que ahora está siendo compartido también en YouTube. Este producto ha tenido tal aceptación entre la audiencia que incluso se han empezado a realizar transmisiones exclusivas solo para YouTube con temas puntuales como ‘Evaluar para Avanzar 3° a 11°’.

Con la realización de la primera prueba de manera presencial Saber 11 calendario B, Validantes y la prueba Pre Saber de manera electrónica y en casa, se aumentó el número de publicaciones en nuestra fan page socializando temas como: Protocolo de Bioseguridad de la prueba en sitio, el compromiso ético, entre otros.

### 5.4. Facebook live Icfes

Trabajaron en conjunto las áreas del Icfes para comunicar por medio de transmisiones en vivo por diferentes plataformas digitales como Facebook Live todo lo relacionado con las actividades del Instituto. En total, se realizaron 20 transmisiones bajo la estrategia #HablemosDeEvaluación y quedan alojados en Youtube, Facebook y en casos puntuales, cuando son requeridos, son compartidos en correos dirigidos a las partes interesadas.

## 5. Gestión de las Comunicaciones

### 5.5. Portal web: [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co)

La página web en 2020 superó el flujo de visitas del año pasado. Las visitas se basaron en consultar los procesos de inscripción de las diferentes pruebas y la estrategia Evaluar para Avanzar. Más de 36 millones de visitas únicas y el día pico de visita fue el miércoles 21 de octubre, día de citaciones de pruebas Saber 11 calendario A, Validación del Bachillerato Académico y Pre Saber.

El aumento en las cifras de visita a la página web se presentó por varios factores: el año atípico, la unificación del portal integrado y las estrategias de difusión para dar a conocer las diferentes acciones del Instituto.

# 6. Desarrollo Organizacional

## 6. Desarrollo Organizacional

“Transformar organizacionalmente al Icfes para que responda a los requerimientos de los grupos de interés y los retos del entorno, apalancándose en sus cadenas de valor”



## 6. Desarrollo Organizacional

En el marco del desarrollo organizacional, el Icfes trabaja de forma permanente por el desarrollo individual y colectivo de su talento humano, promueve el cuidado y el cumplimiento de las políticas medio ambientales, promueve una gestión jurídica eficiente y transparente, y mantiene armonizados los elementos organizacionales a través de la arquitectura empresarial.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto promueve y evalúa constantemente las estrategias en relación con su activo más importante: el talento humano y del cual hacen todos los colaboradores del Icfes y que contribuyen con su trabajo para el éxito en los procesos institucionales y el logro de su misionalidad, con el fin de cumplir con las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

En busca de un Icfes sostenible se han venido implementando iniciativas ecoeficientes y otras acciones ambientales enmarcadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental buscando la reducción sistemática del uso del papel, el consumo responsable y el uso racional de los recursos.

Asimismo, la Arquitectura Empresarial se ha venido desarrollando como una práctica de gestión corporativa y de tecnologías de la información, enfocada en mejorar el desempeño de institucional, al integrar la tecnología de Información con la misionalidad del Icfes.

A partir de lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de la gestión durante el año 2020 y que se relacionan con el desarrollo organizacional del Icfes.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.1. Plan anual de vacantes

Siendo el objetivo suplir oportunamente las necesidades de personal de la Entidad y con el fin de garantizar que las personas seleccionadas cumplan con los conocimientos, destrezas y habilidades laborales requeridas, se revisó el estado actual de la planta para analizar la oportunidad para suplir las necesidades de personal de la Entidad, garantizando que el talento humano seleccionado cumpla con los conocimientos, destrezas y habilidades laborales requeridas para desempeñar el rol previsto en el Manual de Funciones y Competencias Laborales. Este proceso se desarrolló con base en la normatividad vigente, cumpliendo en primera instancia con el estudio de derecho preferencial a encargo de los funcionarios de carrera administrativa y, en segunda instancia, a los funcionarios de nombramiento provisional con los que se podría generar un plan de carrera.

Este proceso se desarrolló con base en la normatividad vigente, cumpliendo en primera instancia con el estudio de derecho preferencial a encargo de los funcionarios de carrera administrativa y, en segunda instancia, a los funcionarios de nombramiento provisional con los que se podría generar un plan de carrera. A continuación, la **Tabla 8** relaciona la cantidad de procesos de vinculación, retiros y encargos realizados en la planta de personal a lo largo del año 2020.

## 6. Desarrollo Organizacional

**Tabla 8 Cantidad de procesos de vinculación, retiros y encargos**

NIVEL	INGRESOS	RETIROS	ENCARGOS
Directivo	11	12	0
Asesor	2	2	0
Profesional	8	3	0
Técnico	1	1	0
Asistencial	3	3	0
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>21</b>	<b>0</b>

Durante el año 2020, se realizó el proceso de vinculación de 27 estudiantes universitarios en práctica / pasantía / judicatura, por medio de contrato de aprendizaje, los cuales eran de diferentes universidades a nivel nacional y se vincularon durante seis meses o un año.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.2. Evaluación de desempeño y comisión de personal

En el Icfes, para la vigencia 2019 y según la normatividad vigente (Acuerdo 617 de 2018), se adoptó el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral mediante la Resolución No. 000106 del 01 de febrero de 2019, para los funcionarios de carrera administrativa y aquellos de Libre Nombramiento y Remoción que no son gerentes públicos.

En cuanto a evaluación del desempeño para los funcionarios con nombramiento provisional se expidieron las Resoluciones No. 000395 del 24 de junio de 2014 y 000539 del 29 de julio de 2014. Posteriormente, mediante la Resolución No. 000408 de 07 junio 2019 se establecieron nuevos periodos de evaluación para los funcionarios con nombramiento provisional, quedando determinados de la siguiente forma: 15 de mayo al 14 de noviembre de 2020; 15 de noviembre de 2020 al 14 de mayo de 2021.

Para los gerentes públicos se realizaron los Acuerdos de Gestión, según lo establece la Ley 909 de 2004, la Guía Metodológica para la elaboración, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión del 01 octubre de 2015 y la Resolución No. 000123 del 23 de febrero de 2017.

Mediante la Resolución No. 000389 del 11 de agosto de 2020, se convocó a elecciones de los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el periodo 2020 – 2022. Una vez surtido el proceso, mediante la Resolución No. 000401 del 28 de agosto de 2020, se declararon electos los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el periodo 2020-2022 y se designaron los representantes del empleador.

## 6. Desarrollo Organizacional

En términos de resultados, la **Tabla 9** muestra los resultados de la evaluación de desempeño especificando la dimensión y el periodo de evaluación.

**Tabla 9 Resultados de la evaluación de desempeño**

Dimensión	Periodo evaluado	Calificación
Evaluación del desempeño laboral funcionarios de carrera administrativa y los que no son gerentes públicos	01 febrero 2019 – 31 enero 2020	98.7%
Evaluación del desempeño laboral funcionarios con nombramiento provisional	15 noviembre 2019 – 14 mayo 2020	96.83%
Evaluación del desempeño laboral funcionarios con nombramiento provisional	15 mayo 2020 – 14 noviembre 2020	97.97%
Acuerdos de gestión gerentes públicos	01 marzo 2019 – 28 febrero 2020	99.9%

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.3. Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento

Este plan fortaleció en nuestros servidores las competencias funcionales y comportamentales, actualizó sus conocimientos, consolidó sus habilidades, aptitudes y destrezas, a través de procesos continuos de capacitación y planes de desarrollo individual. Este Plan contiene los programas de inducción, reinducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, capacitación y formación integral, de gestión del talento y desarrollo individual para los servidores del Instituto.

Para la vigencia 2020, se tuvo en cuenta la modificación al Plan Nacional de Formación y capacitación, realizada por el DAFP mediante Resolución 104 de marzo de 2020, en la cual se ajustaron los ejes temáticos y se solicita especial enfoque en el Eje de Transformación digital, lo cual cobró mucha más fuerza debido a la modalidad de trabajo remoto que se ha tenido durante varios meses por la situación de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional.

Teniendo en cuenta el número de ingresos de directivos nuevos y los acuerdos establecidos en los Planes de Desarrollo Individual, se está llevando a cabo un programa de Coaching Ejecutivo que favorece no sólo las competencias sino también el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento del clima organizacional del Instituto.

Para el resto de los funcionarios de la entidad y con el fin de diseñar los Planes de Desarrollo Individual a trabajar durante el 2020, se continuó con el uso del instrumento de medición denominado KOMPE DISC que ha permitido, desde el año 2016, identificar el nivel de desarrollo de las competencias y estilos comportamentales de los funcionarios, asociado a su rol en la Entidad. Lo anterior para estructurar planes de desarrollo individual y garantizar que los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones incrementen su nivel de eficacia, eficiencia y efectividad, aumentando su nivel de contribución en la organización, el desarrollo de su potencial y el cumplimiento de los objetivos y misión institucionales.

## 6. Desarrollo Organizacional

Así mismo, se realizaron 25 procesos de Inducción a nuevos funcionarios de acuerdo con las vinculaciones realizadas y se desarrolló con el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario 244 horas de capacitación técnicas, que fueron realizadas a la luz de las necesidades e intereses de las dependencias que las solicitaron a través de la Encuesta de necesidades de capacitación realizada en la vigencia anterior. Se usó una bolsa de 56 horas de capacitación que fueron utilizadas de acuerdo con las necesidades que trajo la presente vigencia y la contingencia del covid-19.

En general, la **Tabla 10** muestra el resumen de las capacitaciones realizadas especificando si hacen parte del plan institucional de capacitación Icfes 2020 (PIC), proyectos propios de aprendizaje por equipos (PAE) o Plan de formación integral (PFI).

**Tabla 10 Capacitaciones realizadas en el plan institucional de capacitación Icfes**

Tipo de capacitación	Número	Porcentaje del total
Capacitaciones PIC	95	60,51%
Capacitaciones PAE	35	22,29%
Capacitaciones PFI	27	17,20%
<b>Total capacitaciones</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>

## 6. Desarrollo Organizacional

Tipo de capacitación	Número	Porcentaje del total
Horas PIC	279	45,85%
Horas PAE	85,5	14,05%
Horas PFI	244	40,10%
<b>Total horas de capacitación</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>

Tipo de capacitación	Número	Porcentaje del total
Sesiones PIC	101	39,58%
Sesiones PAE	53	14,58%
Capacitaciones PFI	114	45,83%
<b>Total sesiones realizadas</b>	<b>157</b>	<b>100%</b>

## 6. Desarrollo Organizacional

Es importante destacar que los proyectos de aprendizaje por Equipos – PAE son una estrategia propuesta por el DAFP en 2008 para crear, ejecutar y evaluar el Plan Institucional de Capacitación de las Entidades.

En términos de resultados y en comparación con años anteriores se duplicó la cantidad de participantes debido a la accesibilidad que se tuvo para el ingreso a las capacitaciones (plataformas virtuales). Adicionalmente, teniendo en cuenta que la gestión fue mayor, y la oferta con capacitaciones mediante presencialidad asistida y de manera virtual, permitió que varios colaboradores adicionales pudieran aprovechar recursos asociados a la capacitación. En concreto, la **Tabla 11** muestra el porcentaje de ejecución del plan institucional de capacitación y gestión del talento humano.

**Tabla 11 Ejecución Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento**

Vigencia	Participantes	Población objetivo
2020	4400	2200
Vigencia	Actividades Programadas	
	Programadas	Ejecutadas
2020	90	157

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.4. Plan de estímulos

El programa de bienestar busca el desarrollo integral de los funcionarios, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como también la generación de ambientes felices, propiciando un equilibrio entre trabajo y familia, permitiendo el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia y efectividad, aumentando el nivel de contribución de los empleados al logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

En cuanto a la gestión durante el 2020, se llevaron a cabo diferentes actividades promoviendo el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables. Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria se desarrollaron actividades que fomentaban la unión y equilibrio familiar desde la virtualidad.

Inicialmente y en el marco del Programa de Convivencia Institucional se han desarrollado actividades como publicación en el boletín lo nuestro sobre el Comité de Convivencia, sus funciones y sus integrantes (10 de febrero de 2020), a través de correo electrónico. Igualmente, se realizaron publicaciones referentes al tema de convivencia familiar, teniendo en cuenta que las personas se encuentran en trabajo remoto, en sus casas, con sus familias por la cuarentena preventiva. Algunas de las publicaciones destacadas fueron:

- “Convivencia familiar en casa”. Claves para la convivencia familiar: Disfrutar la autonomía, respetar espacios, gestionar conflictos (marzo)
- Convivencia familiar: prácticas para poner en el día a día: Respirar, comunicar, escuchar, respetar, disfrutar, tolerar, ayudar (abril)
- Empatía un gran valor (junio)
- Empatía laboral. Prácticas para desarrollar empatía en el trabajo (junio)

## 6. Desarrollo Organizacional

Así mismo y a través del boletín “Lo nuestro” se realizaron publicaciones sobre mejorar la empatía para resolver conflictos (21 de julio), cortometraje sobre empatía un gran valor II y publicación del 21 de septiembre fortaleciendo lazos de amistad. Por otra parte, se desarrollaron las elecciones de los integrantes del comité de Convivencia Laboral para los representantes de los trabajadores. Resolución 000400 del 28 de agosto de 2020 conformación del Comité de Convivencia por el periodo 2020-2022.

En cuanto al balance de las actividades desarrolladas y a manera de síntesis, la muestra **Tabla 12** el porcentaje de cumplimiento de las actividades de bienestar y la cobertura del plan de estímulos.

**Tabla 12 Ejecución del Plan de Bienestar y cobertura del plan de estímulos**

Ejecución del Plan de Bienestar			
Período	Actividades Programadas		Resultado
	Programadas	Ejecutadas	
2020	116	142	122%
Cobertura del plan de estímulos			
Vigencia	Participantes	Población Objetivo	Resultado
2020	4986	4617	108%

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.5. Programa de incentivos

El Programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, ya sea de manera individual o por equipos de trabajo, y de esta forma, fortalecer la cultura del trabajo orientado a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

En cuanto a los resultados de la gestión durante el año 2020, se resaltan los siguientes:

- Se prorrogó el Convenio Fondo de Administración en Educación ICFES-ICETEX por tres años más.
- Se emitió concepto de viabilidad al proyecto #mejorconciencia para los Proyectos por Equipos de Trabajo.
- Se desarrolló la actividad Orientación jurídica familiar con apoyo de la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio para funcionarios y colaboradores interesados en algunas temáticas como: Uniones maritales, sociedad conyugal, cuotas alimentarias, adopciones, testamentos, sucesiones, afectación de vivienda, régimen de visitas.
- Se realizaron actividades con apoyo de la Caja de Compensación Familiar, Consufin, Famisanar: Manejo de créditos, presupuesto familiar, Taller soy feliz, risoterapia, inteligencia emocional, actitud de cambio, feria online tu hogar tu refugio, sin inversión de recursos.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.6. Clima y cultura organizacional

Mediante la promoción de la integración de diferentes equipos de trabajo, se gestionó de manera apropiada la cultura del trabajo colaborativo y la innovación, así como el fortalecimiento del liderazgo situacional. Se resalta el reconocimiento del aporte individual en la consecución de resultados institucionales que han sido históricos para el Instituto por el desarrollo de las pruebas electrónicas y la participación de todo el equipo en sacar adelante los retos que esto ha implicado.

En este sentido, y como parte de la estrategia de cultura de la innovación y del Talento Innovador se realizó el Curso “Desarrollo de habilidades para la innovación” el cual fue dirigido a líderes de áreas o proyectos a lo largo del Instituto. El objetivo fue dar conceptos básicos de innovación y desarrollar proyectos de innovación al interior del Icfes. De igual forma se realizaron charlas con expertos sobre innovación o con tendencias en innovación en los sectores de educación y tecnología.

Así mismo, se realizaron tres Conversatorios “Evaluémonos con sentido” a través de los cuales se busca facilitar el trabajo colaborativo, pues se genera interacción en tiempo real entre directivos y colaboradores con respecto a temas de interés para el Instituto. Estos eventos tuvieron una participación de 180 colaboradores en promedio.

A nivel de líderes y directivos, se desarrolló un taller con los 21 líderes y el equipo asesor, en el que se identificaron los tipos de liderazgo, se enfatizó en los conceptos a través de la actividad “Carrera alrededor del mundo” en la que, por equipos, cumplieron retos que los ponían a prueba como líderes ante las diferentes situaciones que se presentaban para avanzar y lograr el objetivo común. Los participantes se distribuyen en equipos para cumplir una “misión secreta”, en la que cumplen retos en equipos, ponen a prueba sus habilidades de trabajo en equipo y comprenden el concepto del Liderazgo situacional. Posteriormente se elabora un mapa de acciones en conjunto. Se desarrollaron 5 sesiones con un total de 101 participantes.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.7. Plan de seguridad y salud en el trabajo

En el año 2020 la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST se desarrolla según lo previsto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución del Ministerio del Trabajo No. 0312 de 2019 y la Resolución 0666 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Durante el 2020 fue necesario adoptar medidas de protección de la salud de todos los colaboradores en atención a la declaratoria de la pandemia por el covid-19. Gran parte del trabajo de seguridad y salud en el trabajo estuvo concentrado en este tema, sin dejar de lado el resto de las acciones y estrategias que exigen las normas nacionales.

Así, el Icfes viene cumpliendo con las etapas exigidas en los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el mes de noviembre se realizó la primera auditoría al Sistema, según exigencias del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución del Ministerio del Trabajo No. 0312 de 2019, dando como resultado un nivel de cumplimiento del 95% y colocando al Instituto en un nivel o valoración ACEPTABLE para el cual se exige que se debe mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Durante el 2021, el Instituto continuará trabajando para lograr el cumplimiento del 100% con el compromiso de las directivas del Instituto y sus colaboradores. Esta auditoría guía la elaboración del plan de trabajo anual para la vigencia 2021 para continuar con el mantenimiento del SG-SST.

Ante la pandemia por el covid-19, en el Instituto se expide y aplican las medidas del Protocolo de Bioseguridad Institucional - De Regreso al Icfes con base en lo previsto en la Resolución Icfes 0260 de 2020. Las acciones relacionadas incluyen la actualización de la matriz de peligros en atención a las disposiciones del Gobierno nacional (riesgo biológico y exposición a agentes como el virus covid-19), y las encuestas de condiciones de salud general y diarias y seguimiento a este reporte.

## 6. Desarrollo Organizacional

Como complemento, se ha realizado acompañamiento a todos los colaboradores mediante llamadas telefónicas y en especial a quienes han presentado síntomas o situaciones especiales. Se precisaron recomendaciones frente a los síntomas presentados, se remitió material de pausas activas y se indicó el procedimiento a seguir ante sospechas de casos de covid-19. Para mitigar el riesgo psicosocial por el aislamiento, se realizaron 13 conversatorios de Escucha Activa sobre temas como estrés, ansiedad, insomnio, cansancio, entre otros. Así mismo, se ha realizado acompañamiento psicológico a través de la ARL e IPS. Poder contar con colaboradores motivados y que se sientan acompañados por el Instituto se constituye en un logro importante porque la familia Icfes es prevención.

En el plan de emergencia se adiciona el protocolo de atención a pacientes sospechosos por covid-19, protocolo de descontaminación de equipos de emergencia y protocolo de como retirarse los EPP cuando se atiende una emergencia; Se realizan 131 pruebas para detección de covid-19 a los colaboradores que se encuentran asistiendo al Instituto y se apoya la expedición de circulares para las medidas de contención para evitar el contagio:

- Circular 5 11/03/2020: medidas de contención ante el covid-19 y de prevención de enfermedades asociadas al primer pico de enfermedades respiratorias.
- Circular 7- de - 17/03/2020: medidas para atender la contingencia generada por el coronavirus Covid-19
- Circular 11- de 1/06/2020: actualización de medidas para atender la contingencia generada por el coronavirus covid-19.
- Circular 16 - 4/09/2020: medidas institucionales para atender la contingencia generada por el coronavirus covid-19 a partir del mes de septiembre de 2020.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.8. Nómina

En la actualidad el Icfes cuenta con el sistema EBs Payroll – Oracle, como una herramienta eficaz, transparente y con altos niveles de seguridad en el proceso de liquidación de nómina del personal de planta. Se realizó al inicio del año 2020 el cambio de los rubros presupuestales de nómina y seguridad social, de acuerdo con los establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en sistema EBs Payroll – Oracle, permitiendo continuar con el proceso de la liquidación de nómina sin ninguna novedad.

A raíz de la emergencia sanitaria y de aislamiento decretados por el Gobierno nacional, se pudo evidenciar que el sistema EBs Payroll – Oracle funciona correctamente de manera remota, conservando sus niveles de seguridad y eficiencia. Se logró con los bancos Davivienda y Occidente realizar el trámite de libranzas de manera virtual, facilitando de esta manera el trámite de solicitud por parte del empleado de planta y la aprobación de esta por parte del Icfes.

Se aplicó el incremento salarial en el mes de marzo de 2020 y se pagó el retroactivo de los meses de enero y febrero de 2020 con la nómina de abril de 2020 y el Decreto 568 de 2020, relacionado con el impuesto solidario covid-19 para los funcionarios de planta del Icfes.

Por otra parte, se implementó el descuento por nómina a los funcionarios que desearon donar para apoyar la campaña “#Ayudar nos hace bien” e “Icfes Solidario” y se realizó el pago de la prima de navidad en el mes de noviembre de 2020, de acuerdo con lo establecido con el Decreto 1422 del 4 de noviembre de 2020.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.9. Política de integridad

Continuando con la apropiación de la política de integridad y el Código de Integridad, durante el año se implementó una estrategia denominada “Siembra Valores”, que ha pretendido a través de la utilización de material visual, audiovisual y ejercicios prácticos, desarrollar pedagogía entre los colaboradores de la importancia que tiene como eje central la familia, en la construcción de los valores que nos acompañan en el desempeño de nuestra vida como hijos, padres, amigos, ciudadanos y servidores públicos, dentro de la misma se han desarrollado las siguientes acciones:

Así mismo, se adelantó una campaña de expectativa y de sensibilización de la estrategia, por medio del envío de una planta a los domicilios de cada uno de los colaboradores durante la semana ambiental, la actividad tenía como propósito que los colaboradores y los miembros de sus familias que participarán, pusieran un nombre a su planta, que se relacionará con los valores del Código de Integridad y durante dos meses cultivaran la misma, para que al final de este período remitieran un registro fotográfico de la planta, por último, se adelantó una confecomedida sobre los valores y la importancia de servir.

### 6.10. Arquitectura empresarial

Durante 2020, se estableció el proyecto de Arquitectura Empresarial con un alcance que abarca los 7 dominios establecidos: Planeación de la Arquitectura, Arquitecturas Misional, de Datos, de Sistemas de Información, de Infraestructura, de Seguridad, Uso y Apropiación. Se consolidó el equipo de Arquitectura Empresarial de manera integrada entre la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Tecnología de la Información, con un responsable para cada dominio de la Arquitectura.

## 6. Desarrollo Organizacional

Se impulsó la transformación del mapa de procesos del Icfes para constituir la nueva cadena de valor integral y compartido, que debe orientar al Icfes a alcanzar el cumplimiento su misión, su visión y su MEGA de la mejor forma. En este sentido, se identificaron los procesos del Instituto y sus necesidades tecnológicas desde cada uno de ellos, dentro del concepto de Arquitectura Empresarial. Para esto, se toma como principal referente el Marco de Arquitectura Empresarial recomendado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia – MinTIC.

### 6.11. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia que permite planear, dirigir, ejecutar, controlar y evaluar la gestión institucional de las Empresas Públicas, en términos de calidad e integridad del servicio, con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los grupos de valor.

En este sentido, el Icfes continúa con la mejora continua de su sistema de gestión de calidad y un modelo de gestión y control de riesgos basado en la guía para la administración del riesgo procurando por una adecuada gestión administrativa y el mejoramiento continuo del servicio al ciudadano.

Es importante resaltar que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es evaluado a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG II, una herramienta que permite la obtención de la línea base y que será el referente para evaluar el estado del Sistema de Gestión, el Desempeño institucional y el Sistema de Control Interno. Los resultados de FURAG II nos permiten identificar los aspectos a mejorar y definir los planes para el cierre de brechas.

## 6. Desarrollo Organizacional

### 6.11.1. Auditoría al Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad contribuye al logro de los objetivos trazados por el Instituto y dan cumplimiento a los lineamientos y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este sentido, el Sistema de Gestión de Calidad del Icfes se fundamenta bajo los requisitos de la Norma ISO9001:2015, en este sentido, se dispusieron las herramientas para su administración y que, además, contribuyeran al logro de los objetivos institucionales.

En la vigencia 2020, ICONTEC mediante un ejercicio de seguimiento del sistema de gestión de calidad, realizado por el mismo órgano auditor, renovó mantener la certificación renovada en 2019. Adicionalmente, se actualizó el mapa de procesos del Icfes con el fin de que este refleje la operación y coherencia con la planeación estratégica institucional; es así como a partir de un ejercicio participativo se construyó la nueva cadena de valor integral y compartido pasando de 16 a 20 procesos institucionales que reflejan su misionalidad.

### 6.11.2. Gestión de riesgos

El Icfes cuenta con un modelo de gestión y control de riesgos basado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 2018 y compartida por el Departamento Administrativo de Función Pública - DAFP, en donde se hace énfasis en los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital. La gestión y control de los riesgos desarrollada durante la vigencia 2020, permitió obtener como resultados:

- La gestión del riesgo se enfocó en fortalecer la apropiación de la metodología de gestión de riesgos y uso de la plataforma tecnológica dispuesta para ello.

## 6. Desarrollo Organizacional

- Se realizó monitoreo trimestral a todos los riesgos formalizados en la herramienta de gestión, que permitió identificar necesidades puntuales para los procesos y brindar acompañamiento a los gestores de cada proceso, especialmente en soporte metodológico y uso de plataforma.
- Se avanzó en el ejercicio de identificación, levantamiento y formalización de 37 riesgos derivados de la emergencia sanitaria sucedida durante el 2020, los cuales se trataron como riesgos de gestión.
- Acompañó al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la identificación de riesgos de seguridad digital.



# 7. Transparencia y Acceso a la Información

## 7. Transparencia y Acceso a la Información

“Pone a disposición de la ciudadanía y grupos de interés la información con el fin de facilitar al ciudadano el ejercicio de control social y su participación en la gestión institucional”.



## 7. Transparencia y Acceso a la Información

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, la información generada por las entidades del Estado no podrá ser reservada o limitada, por el contrario, es de carácter público. En este sentido, el Icfes pone a disposición de la ciudadanía la sección de Transparencia y Acceso a la información en la página web institucional: <https://www.icfes.gov.co/nl/transparencia-acceso-informacion-publica>, en la cual nuestras partes interesadas pueden conocer la estructura, gestión y planeación; acceder más eficientemente a trámites y servicios; con lo cual se busca facilitar al ciudadano el ejercicio de control social y su participación en la gestión institucional.

De forma específica, durante el año 2020 se realizó un seguimiento constante al Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objetivo de mantenerlo actualizado con la información mínima requerida dando cumplimiento a la establecido en la Ley 1712 de 2014 y la Resolución No. 3564 de 2015 de Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Como resultado de estos seguimientos se obtuvo un puntaje de 95.5 en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA auditado por la Procuraduría General de la Nación.

Así mismo, se efectuó oportunamente el registro de usuarios, asociación de contratos y reporte de novedades para las hojas de vida vinculadas en el SIGEP. También actualizamos en la página web institucional y el portal del Sistema Único de Trámites SUIT, que a su vez alimenta el portal de “no más filas”, la información de los procedimientos para la gestión de trámites (inscripción a exámenes de Estado) y servicios asociados a trámites.

En trabajo conjunto entre la Subdirección de Información y la Oficina Asesora de Planeación se actualizaron los instrumentos de Gestión de Información Pública: Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, y Esquema de Publicación de Información bajo la Resolución No. 000397 del 24 de agosto de 2020 y publicados en el Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano



## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

“Fomentar el diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía, dar a conocer los resultados de su gestión y permitir un mayor seguimiento de la información que se brinda a los grupos de valor”.



## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

### 8.1. Rendición de cuentas

Durante el año 2020 y a través de todas sus áreas, el Icfes desarrolló actividades de Rendición de Cuentas mediante jornadas de divulgación, charlas con la comunidad educativa y socialización de información de su gestión permitiendo espacios para que la ciudadanía se acerque a la Entidad y pueda participar activamente, promoviendo así el control social a la gestión pública y la transparencia.

El conjunto de actividades definidas en la estrategia de rendición de cuentas establecida busca fomentar el diálogo y la retroalimentación con la ciudadanía y dar a conocer los resultados de la gestión del Icfes, además de permitir un mayor seguimiento de la información que se brinda a la ciudadanía y a los órganos de control y vigilancia.

Durante el año 2020, las actividades más destacadas fueron:

- Se realizó la construcción con las diferentes áreas del instituto y se actualizó el Anexo 3 “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2020” del Icfes.
- Se formalizó el equipo de Rendición de Cuentas del Icfes y se establecieron acciones para el Plan de Mejoramiento de la rendición de cuentas 2021. Así mismo, se realizó divulgación interna y externa de contenidos sobre la Rendición de Cuentas del Icfes.
- Participación en el evento sectorial de Rendición de cuentas, el día 02 de noviembre de 2020, un espacio virtual liderado por el Ministerio de Educación, en el cual tuvo lugar un conversatorio de la Directora General del Icfes y la Ministra de Educación, así como también contenidos de podcast con temas como la prueba Saber TyT primer semestre y pruebas en el marco de la pandemia donde se mostró como el Icfes en un afán de innovar, se adaptó a la contingencia sanitaria.

## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

### 8.2. Participación ciudadana

Uno de los principales propósitos del Icfes es el cumplimiento de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, es por esto por lo que la política de participación ciudadana en el Instituto busca la generación de espacios y mecanismos para que la ciudadanía pueda intervenir en la gestión institucional.

En el 2020 estas estrategias estuvieron enmarcadas en el Plan de Participación Ciudadana, que pese a la emergencia sanitaria derivada del covid-19, fueron reformuladas para continuar con su ejecución. Es importante resaltar que el objetivo general del Plan de Participación Ciudadana 2020 fue planeado para dar a conocer a los Grupos de Interés del Icfes los diferentes escenarios de participación diseñados para suministrar información acerca de su gestión institucional (Planes, programas y proyectos) y generar espacios de interacción, interlocución y control social con sus partes interesadas.

En el marco de la emergencia sanitaria derivada del covid-19, se ajustaron las actividades del plan con el propósito de dar continuidad a la participación ciudadana por medio de diferentes estrategias vinculando los espacios virtuales. En este sentido, se cumplió en el fortalecimiento de las herramientas de producción audiovisual en vivo, intensificando los espacios de interacción con la comunidad educativa a partir del uso masivo de las redes sociales (streaming).

Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación de los materiales y guías de orientación proyectados a los grupos de valor identificando su pertinencia, así como se establecieron puntos de mejora en los mismos. También se realizó seguimiento y medición a la satisfacción de los ciudadanos por los diferentes canales dispuestos, fortaleciendo con ello los procesos de atención e identificando estrategias de mejora, ello buscando minimizar el impacto de los efectos de la actual emergencia sanitaria.

## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

### 8.3. Atención al ciudadano

En medio de la emergencia sanitaria, la Atención al Ciudadano se adaptó a todos los cambios derivados de los ajustes a los cronogramas de aplicación de las pruebas y a la incertidumbre que esto generó a la comunidad educativa.

Ante esto, ajustamos las actividades del plan con el propósito de garantizar la participación ciudadana a través de diferentes estrategias vinculando los espacios de diálogo virtuales y por medio de los diferentes canales dispuestos, se fortalecieron los procesos de atención y se identificaron estrategias de mejora. Para esto, se creó una estrategia para tener mayor contacto con la ciudadanía, así como mantener informada a la comunidad educativa sobre las novedades relacionadas con las pruebas de Estado, mediante campañas, envíos de mensajes de texto, mailing (correos masivos) y publicación de información de interés en el portal Institucional.

En cuanto a solicitudes de la comunidad, en el 2020 se atendieron un total de 1.746.627 PQRSD por medio de los canales de atención al ciudadano durante 2020, lo que representa un crecimiento del 57% con respecto al año anterior (**Tabla 13**). Ante este crecimiento, se hizo un fortalecimiento del grupo interno de trabajo a través de talento humano que permitió el desarrollo de actividades de seguimiento y monitoreo a las PQRS, revisión de tipologías, así como la oportunidad, pertinencia y claridad aumentando la calidad en la gestión durante la vigencia 2020. De igual forma, se desarrollaron mesas de trabajo con las áreas vinculadas a la gestión de PQRS, con el fin de revisar las tipologías más recurrentes en el tema de escalamientos, donde se logra concluir que para la optimización de dicha gestión se pudo realizar por medio de procesos masivos.

## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

**Tabla 13 Casos atendidos en la unidad de atención al ciudadano según medio**

Año 2020	Cantidad atendidas	% Participación
Canal telefónico	702.219	40,2%
Canal electrónico	732.408	41,9%
Canal escrito	305.480	17,5%
Canal presencial	6.520	0,4%
Total	1.746.627	100,0%

En esta misma línea y con el fin de facilitar la autogestión de solicitudes por parte de los ciudadanos, se hicieron ajustes en el diseño y funcionabilidad de la herramienta “Pregúntale a Felipe”, lo cual ha generado mayor acogida por parte de la ciudadanía, incrementando las interacciones por parte de los usuarios del Icfes en un promedio de 88,2% mensual.

A través de la estrategia de racionalización se desarrollaron dos líneas de acción, de un lado la consulta de datos históricos en el portal web de la entidad, la cual se llevó a cabo con éxito contando a la fecha con las bases de resultados de exámenes como Saber 11, Saber Pro y TyT dispuestas para su descarga, así mismo se adelantó un servicio de interoperabilidad que permita contrastar con la base de datos de la Registraduría la identificación del interesado (nombres, apellidos, número de documento) de usuarios con cédula de ciudadanía, con lo cual se mitigará el riesgo de errores en la digitación, ya que en caso de exista la necesidad de verificar la información o los datos del usuario mayor de edad, se acudirá a la fuente oficial de los mismos, y de ser necesario algún ajuste o corrección deberá realizarse ante la entidad competente y no generará modificación alguna en nuestra plataforma, esta última actividad se encuentra en proceso de implementación y se dará continuidad en el 2021.

## 8. Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

Así mismo, se dio continuidad a la expedición de certificaciones para legalizaciones o apostilla, de los documentos expedidos por el Icfes aún no automatizados, por medio de envío digital a los ciudadanos, logrando atender más de 560 solicitudes.

Como apoyo al proceso de inscripción, se implementó una estrategia para garantizar la inscripción a los exámenes, tal como el Saber T y T a través de la creación del formulario Qualtrics, con lo cual lograron inscribirse exitosamente más de 99.000 examinandos; para Saber 11, la gestión realizada de plantillas offline permitió garantizar la inscripción, para calendario A, de aproximadamente 5.500 estudiantes.

En cuanto a mejoras en accesibilidad, se realizó el seguimiento por parte de la Unidad al diagnóstico de la NTC 6047 elaborado por la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, en el marco de dicho seguimiento se establecieron los avances y la implementación de las mejoras en accesibilidad citadas en la norma. Igualmente se realizó el seguimiento a la NTC 5854, el cual consiste en mejorar las condiciones de accesibilidad en el portal web de la entidad y sus microsítios.

Finalmente y alineados con los objetivos de transparencia, se realizó invitación a las veedurías ciudadanas para que puedan ejercer su función en las actividades desarrolladas en el plan de participación ciudadana del Icfes.

# 9. Control Interno

## 9. Control Interno

“Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles del Icfes para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”



## 9. Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en los Decreto 1082 de 2015 y 648 de 2017, la Oficina de Control Interno tiene la obligación de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles de la institución, asesorando a la alta dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, el rol que deben desempeñar la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco temas principales: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes de control externos.

Para el cumplimiento de estos aspectos, durante el 2020 se contó con un Plan Anual de Auditoría basado en la priorización de riesgos, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión del día 13 de enero de 2020.

Así mismo, se resalta la revisión y actualización de los siguientes Instrumentos de la Oficina: Estatuto de Auditoría Interna, Código de Ética del Auditor Interno y Carta de Representación, los cuales fueron aprobados por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y reemplazados bajo resolución 425 del 30 de septiembre de 2020.

A continuación, se detalla la gestión realizada por la oficina durante este 2020

## 9. Control Interno

### 9.1. Enfoque hacia la prevención

Se realizaron talleres dirigidos a los servidores en el Instituto, con el acompañamiento de la Subdirección de Talento Humano, en temas clave como líneas de defensa en la gestión pública, marco internacional para el ejercicio profesional de la auditoría interna, auditoría basada en riesgos y prevención del riesgo de fraude.

### 9.2. Evaluación de la gestión del riesgo

La Oficina de Control Interno revisó la identificación y efectividad de controles, planes de tratamiento y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos clave en la entidad, a través del seguimiento al Mapa de Riesgos del Instituto 2020, en el cual se revisaron 64 riesgos de gestión identificados en los 16 procesos y verificando los 135 controles establecidos en los mismos. Así mismo, se incluyó la revisión de los 37 riesgos identificados en razón a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional durante la vigencia y los 6 riesgos transversales identificados desde el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información relacionados con la emergencia.

### 9.3. Evaluación y seguimiento

Durante la vigencia 2020 se ejecutaron oportunamente los informes y de ley y seguimientos establecidos en el Plan Anual de Auditorías, destacando la inclusión y realización del Seguimiento a la implementación de medidas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica - Decreto 491 de 2020. Así mismo, se realizaron 7 auditorías de gestión:

## 9. Control Interno

- Auditoría al proceso de Gestión de Diseño y Construcción de Instrumentos de Evaluación
- Auditoría al proceso de Gestión de Aplicación de Instrumentos de Evaluación
- Auditoría al proceso de Atención al Ciudadano
- Auditoría al proceso de Gestión de Investigación
- Auditoría a la Gestión de la Contratación del Instituto
- Auditoría al proceso Gestión de Proyectos de Evaluación
- Auditoría al procedimiento de Gestión Mesa de Inversiones (auditoría especial a solicitud de la Dirección General y aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno)

Adicionalmente, se realizaron auditorías a los Sistemas de Gestión en el Instituto, como son:

- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad (Liderada por la Oficina Asesora de Planeación)
- Auditoría Externa de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad – ICONTEC (Liderada por la Oficina Asesora de Planeación)
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Liderada por la Dirección de Tecnología e Información)
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (en curso – Liderada por la Subdirección de Talento Humano)

## 9. Control Interno

### 9.4. Relación con entes de control externos- Oficina de Control Interno

- Transmisión oportuna de los informes mensuales, semestrales y anuales en la cuenta SIRECI
- Respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control, que fueron canalizados a través de la Oficina de Control Interno.

### 9.5. Dificultades en la gestión

Mediante la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid -19 y se adoptaron las medidas para hacer frente al virus, con el objeto de garantizar la debida protección de la salud de los habitantes del territorio nacional, entre ellas el aislamiento preventivo obligatorio.

Así las cosas, el Icfes, mediante comunicado de prensa de fecha 14 de marzo de 2020 y con previo análisis de alternativas técnicas, realizado de manera conjunta con el Ministerio de Educación Nacional, instituciones de educación superior y bajo el liderazgo del Presidente de la República tomó la decisión de aplazar la aplicación de las pruebas Saber 11 calendario B, Presaber y Validantes, programadas para realizarse el 15 de marzo de 2020 en todo el territorio nacional; así mismo, a través del Decreto 457 de 2020 el Presidente de la República impartió instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del covid -19 y el mantenimiento del orden público, ordenando el aislamiento preventivo obligatorio de la ciudadanía en todo el territorio nacional, desde el 25 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020. Por medio del Decreto No. 531 del 8 de abril de 2020 el Gobierno nacional, anunció la ampliación del aislamiento preventivo obligatorio hasta el 27 de abril de 2020.

## 9. Control Interno

Es de resaltar que el plazo determinado para el fin del aislamiento preventivo se amplió en varias ocasiones a través de los Decretos No. 531 del 8 de abril de 2020, Decreto 593 del 24 de abril de 2020, Decreto 636 del 6 de mayo de 2020, Decreto 689 del 22 de mayo de 2020, Decreto 749 del 28 de mayo de 2020 y el Decreto No. 878 del 25 de junio de 2020, que ordenó el aislamiento preventivo obligatorio en todo el país hasta el 15 de julio de 2020. De igual forma, el Gobierno nacional mediante Resolución No. 0000844 del 26 de mayo de 2020 prorrogó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2020. Con ocasión a esta situación se presentó una baja ejecución del Plan Anual de Adquisiciones hasta finalización del mes de agosto, debido a que el peso de la contratación en el PAA radica en aquellos cuyo objeto está directamente relacionado con la aplicación de las pruebas de Estado.

La pandemia planteó nuevos retos a la Oficina de Control Interno, a través de los cuales se pudo identificar en primera medida que es necesario ahondar en la identificación y gestión de riesgos en todo el Instituto. Uno de los factores que más afecta la comunicación externa y el tema de la divulgación son las dificultades que se presentan al caerse la plataforma del Icfes y las fallas en los procesos de inscripción y descargue y consulta de resultados. Fenómeno que dispara los reclamos de la comunidad en redes sociales y dificulta la entrega de información oportuna a la opinión pública.

Así mismo, esta coyuntura generó retrasos en la aplicación de pruebas de Estado y cambios en las modalidades de presentación de estas y en las citaciones en sitio, lo que a su vez generó reiteradas inquietudes e inconformidades en las partes interesadas del Icfes. Como se mencionó anteriormente, los inconvenientes en las plataformas tecnológicas de cara al ciudadano dispuestas por el Icfes genera que los usuarios no puedan finalizar sus procesos de manera exitosa, lo que ocasiona un desborde en los canales de atención al ciudadano.

En este sentido, esta problemática afecta tanto la percepción como el servicio hacia la ciudadanía, pues la emergencia sanitaria conllevó a generar modificaciones no solo sobre los cronogramas de las Pruebas de Estado, sino también a la modalidad de aplicación, generando procesos nuevos tanto para la Entidad como para la ciudadanía.

INFORME DE  
**GESTIÓN**

VIGENCIA  
**2020**



**icfes**   
mejor saber